

EL SANGRIENTO NEGOCIO DE INVADIR PALESTINA
HOMERO AGUIRRE

LOS HURACANES Y LA NEGLIGENCIA OFICIAL
LUIS MIGUEL LÓPEZ ALANÍS

 Buzos de la Noticia  @BuzosNoticias  @buzosnoticias

REVISTA
DE ANÁLISIS
POLÍTICO **buzos**
DE LA NOTICIA



**NUEVA LEY DE AMPARO
RETROCESO DE
DOS SIGLOS**

Año 25 **No. 1208**

Revista semanal / 20/10/25 \$25.00

7 0 152435 146062

NUEVA LEY DE AMPARO, RETROCESO JURÍDICO

La iniciativa de reforma enviada por la Presidencia de la República ha seguido su curso: aprobada en comisiones, modificada por el Senado y pronto será aprobada por el Congreso en pleno, desde luego con los lineamientos y observaciones de la Presidenta, que algún analista asegura son órdenes para la mayoría de los legisladores. Ése es el tema que trata *buzos* esta semana y que, en su Reporte Especial expone argumentos que nos llevan a concluir que el Derecho de Amparo en México está a punto de sufrir un retroceso de siglos.

Cuando sea decretada la Nueva Ley de Amparo, la aportación del Derecho Mexicano al mundo retrocederá dos siglos en nuestro país, porque el interés jurídico y el interés legítimo, es decir, tanto el interés individual como el colectivo sufrirán un severo golpe al ser debilitado su poder, su derecho a ser protegidos contra las arbitrariedades y los abusos del gobierno, especialmente del Poder Ejecutivo.

Los especialistas en la materia hacen énfasis en que con la reforma a la Ley de Amparo, que pronto llegará a su culminación, al ser decretada y publicada oficialmente, las autoridades se sentirán más libres que nunca para actuar como les plazca frente a individuos, grupos y comunidades; el pueblo mexicano habrá vuelto a ser presa de las autoridades arbitrarias, prepotentes e injustas.

Antes, cuando se reclamaba como injusto un acto de alguna autoridad y se pedía Amparo, cumpliendo con los requisitos establecidos, era posible lograr la suspensión provisional de tal acto; pero con la Nueva Ley de Amparo, lograr esta suspensión se ha vuelto mucho más difícil.

La suspensión provisional prácticamente ha dejado de existir y la suspensión definitiva enfrentará ahora más requisitos, más obstáculos para conseguir el Amparo. La protección ahora es en realidad para las autoridades, para los gobernantes, no para los individuos afectados por las arbitrariedades o la tiranía de algún gobierno.

Esta nueva Ley de Amparo contribuirá a la centralización del poder, que en buena medida ya existe; es, además, una ampliación del control que ejerce el Poder Ejecutivo sobre el Judicial, puesto que el Juicio de Amparo, la protección de los ciudadanos frente a las autoridades arbitrarias, ha sido hasta el momento una función y una facultad del Poder Judicial, pero esto pronto pasará a la historia y la centralización del poder aumentará.

De estas nuevas características se habla en nuestro Reporte Especial y de algunas “mejoras” que el Senado hizo a la iniciativa presidencial, como una cláusula de retroactividad de la que se habla en detalle, que algunos analistas consideran una aberración y que se está convirtiendo en humo distractor, porque hasta la Presidenta de la República ha opinado en contra de ella. **b**

A FONDO

- 1 Nueva Ley de Amparo, retroceso jurídico

REPORTAJES

- 10 Reforma a la Ley de Amparo: autoritarismo y aberraciones jurídicas
Martín Morales Silva
- 16 Inundaciones: una tragedia por negligencia y respuesta gubernamental tardía
Corresponsales *buzas*
- 22 En Puebla, inseguridad y asaltos en carreteras
Norma Herrera

INTERNACIONAL

- 28 Bloqueo: asesinato quirúrgico de EE. UU. contra 11 millones de cubanos
Nydia Egremy

OPINIÓN

- 34 México se hunde
Brasil Acosta Peña
- 36 Gaza: tregua en la horrenda carnicería, la abusiva guerra de clases continúa
Omar Carreón Abud
- 38 El sangriento negocio de invadir Palestina
Homero Aguirre Enríquez
- 40 Los huracanes y la negligencia oficial
Luis Miguel López Alanís
- 42 Palestina: contra el genocidio, la colonización, el imperialismo y el capitalismo
Ehécatl Lázaro

COLUMNAS

- 44 Lentitud del gobierno y sin Fonden, más tragedias para México
Miguel Casique Olivos
- 45 De la inclusión a la negligencia criminal
Capitán Nemo
- 46 ¿Qué es la geometría diferencial?
Esptiben Rojas Bernilla
- 47 Premio Nobel de ¿la Paz?
Diana Villegas
- 48 Escape ficticio de un capitalismo estancado
Tania Rojas

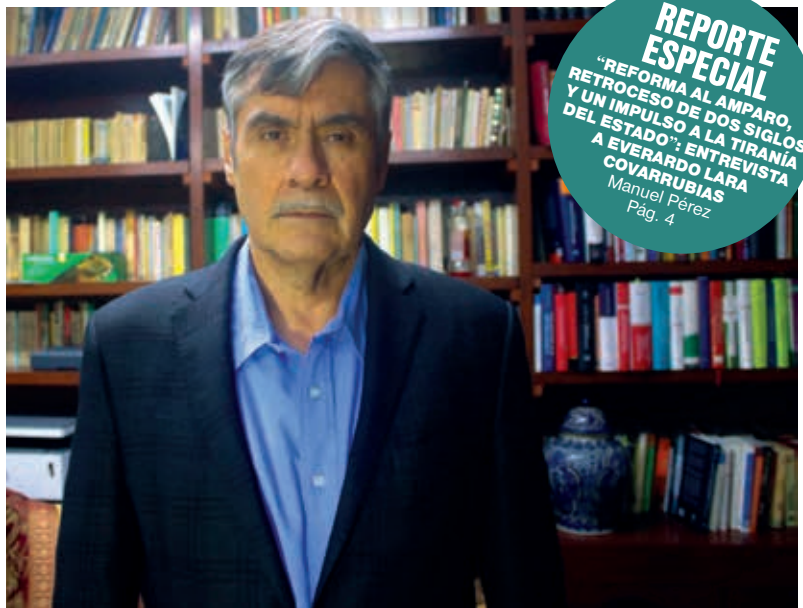


DEPORTES

- 50 ¿Por qué son necesarios la actividad física y el ejercicio?
Wuencelao Pérez Caballero

CULTURA

- 51 La naturaleza en algunos utópicos
Jenny Acosta
- 53 *Arte poética*, de Efraín Barquero
Tania Zapata Ortega
- 54 POESÍA
Denise Levertov



REPORTE ESPECIAL
"REFORMA AL AMPARO, RETROCESO DE DOS SIGLOS Y UN IMPULSO A LA TIRANÍA DEL ESTADO": ENTREVISTA A EVERARDO LARA COVARRUBIAS
Manuel Pérez
Pág. 4



ESCAFANDRA

- 52 *El ropero de las señoritas Sámamo Serrato*, de Carlos Vázquez Olvera
Ángel Trejo Raygadas



HUMOR

- 56 *Sociedad Anónima*
Carlos Mejía

DIRECTORIO

Director General
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

Director Editorial
Trinidad González Torres

Director Operativo
Oscar Esteban Casillas

Consejo Editorial
Alejandro Envila Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Martín Morales Silva
Nydia Egremy

Opinión
Brasil Acosta Peña
Omar Carreón Abud
Homer Aguirre Enriquez
Luis Miguel López Alanís
Ehécatl Lázaro

Columnistas
Miguel Ángel Casique Olivos
Capitán Nemo
Espitben Rojas Bernilla
Diana Villegas
Tania Rojas
Wuenceslao Pérez Caballero
Jenny Acosta
Ángel Trejo Raygadas
Tania Zapata Ortega

Reporteros
Manuel Pérez
Martín Morales Silva
Norma Herrera
Nydia Egremy

Corrección de estilo
Ángel Trejo Raygadas
Tania Zapata Ortega
Sergio Rojas Ramírez

Diseño
Daniel David Somohano Rodas
Delmira Molina Guevara

Fotografía
Cuartoscuro

Ilustración
Carlos Adrián Mejía Soto

Revista de análisis político
buozos de la noticia.

Edición semanal
del 20 al 26 de octubre
de 2025. No. 1208

Editora responsable:
Tania Zapata Ortega

Número de Certificado de
Reserva otorgado por el Instituto
Nacional del Derecho de Autor:
04-2023-020910281100-102. D. R. ©

Número de Certificado
de Licitud de Título
y Contenido: 17286.

Domicilio de la publicación:
Raúl Salinas Lozano #174,
col. Adolfo López Mateos,
Venustiano Carranza,
Ciudad de México,
C.P. 15670

Tel/Fax: 55 6387 1021. E-mail:
direceditorial@yahoo.com.mx

Se imprime en

ESTÉNTOR EDITORIAL,
Azucena del Valle S/N. Colonia
San Buenaventura. Ixtapaluca,
Estado de México, C.P. 56530.

Distribuidor: Rogelio García
Macedonio. Calle Raúl Salinas
Lozano #174, col. Adolfo López
Mateos, Venustiano Carranza,
Ciudad de México, C.P. 15670

Las opiniones vertidas
en las colaboraciones son
responsabilidad de sus autores.



Lecturas que nos inspiran a luchar por la Revolución que soñamos



e. estentor



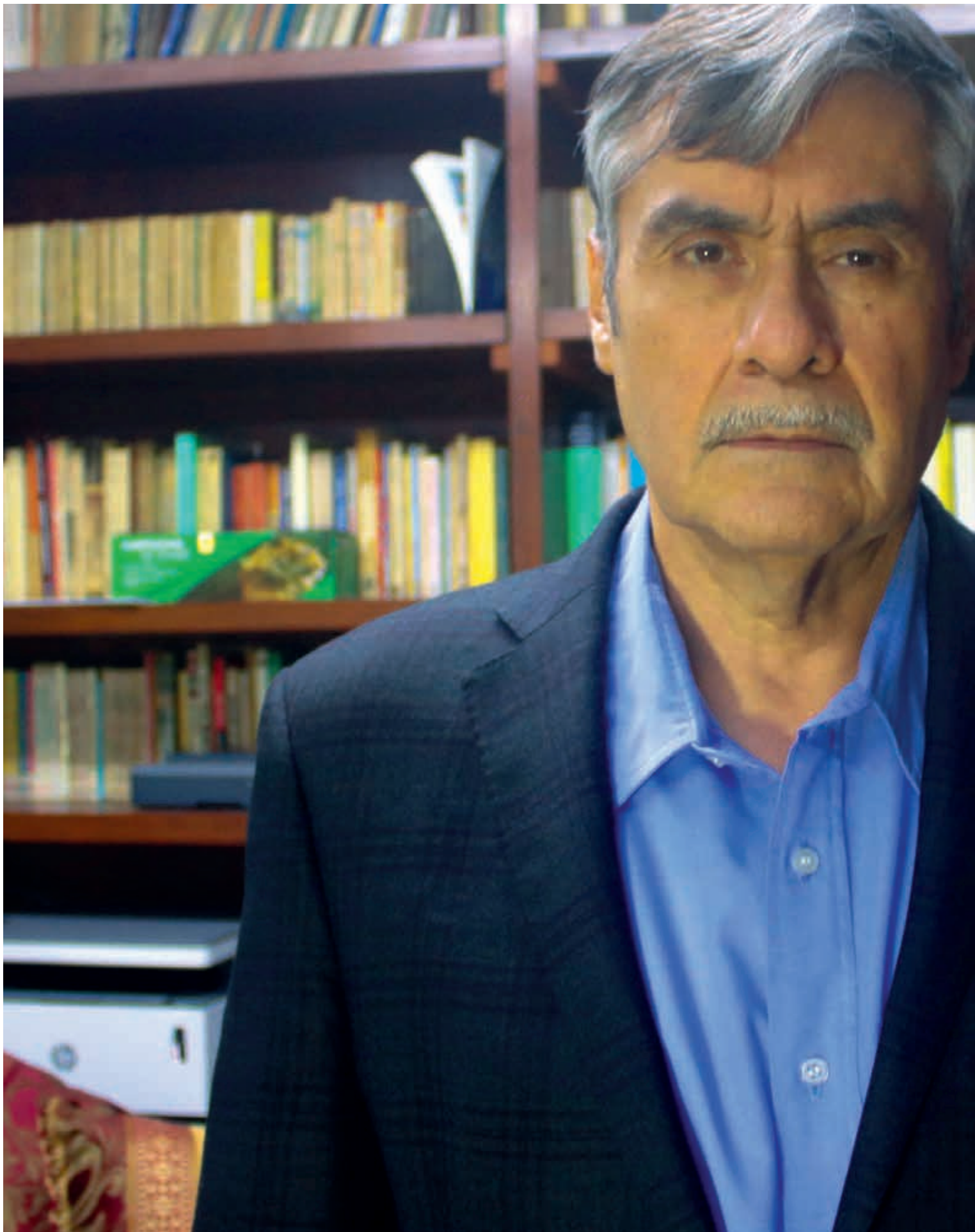
ed_estentor



e_estentor



www.editorialestentor.com



“REFORMA AL AMPARO, RETROCESO DE DOS SIGLOS Y UN IMPULSO A LA TIRANÍA DEL ESTADO”: EVERARDO LARA COVARRUBIAS

El pasado 15 de septiembre, la presidenta Claudia Sheinbaum turnó al Legislativo la reforma a la Ley de Amparo, que modifica la accesibilidad y efectividad del Juicio de Amparo; además de atentar contra los derechos de los mexicanos, significa un retroceso de casi 200 años en el régimen jurídico mexicano.

ENTREVISTA

6 Manuel Pérez
 X @Maneliic

Everardo Lara Covarrubias, licenciado en Derecho por la UNAM, Maestro en Ciencias Jurídico-Penales por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y experimentado defensor de los derechos de los trabajadores, ayuda a entender esta nueva embestida de la Cuarta Transformación (4T) contra los derechos de los mexicanos.

buzos (b): ¿Qué es el Amparo en México?

Everardo Lara Covarrubias (ELC): El Juicio de Amparo es una institución central dentro del sistema jurídico mexicano, es también la más importante de las aportaciones de México a los sistemas jurídicos del mundo. El Juicio de Amparo se extendió a casi todos los países de América Latina y las Naciones Unidas lo usaron como modelo para el artículo octavo de la Carta Universal de los Derechos Humanos. Tiene su origen en el pensamiento y acción del gran jurista, periodista y político Manuel Crescencio García Rejón, quien calificó al Amparo como “un instrumento contra la tiranía”. El Juicio de Amparo se incluyó en la Constitución yucateca de 1841, en 1847 se federalizó y quedó incluido en la Constitución de 1855. Desde ahí ha experimentado una larga transformación.

Es mediante el Amparo que se combaten los actos u omisiones, leyes, reglamentos o decretos emitidos por las autoridades que violen la Constitución y los Derechos Humanos. Ésa es la importancia y la trascendencia del Juicio de Amparo.

b: ¿Por qué el mexicano de a pie queda vulnerable sin este Juicio?

ELC: El Amparo nos cobija cuando un agente municipal, ministerio público, policía, funcionario de una Secretaría de Estado u otra autoridad —porque el Amparo es muy amplio— actúa de forma arbitraria, autoritaria o inconstitucional. No conviene debilitar al Juicio de Amparo, antes bien se debe fortalecer.

A veces la gente piensa que con el Juicio de Amparo se logra cualquier cosa y eso no es cierto, pero en todas las materias es la última instancia, el último recurso jurídico para combatir las acciones arbitrarias de las autoridades del Ejecutivo, del Legislativo e incluso de otros jueces, ¿quién lo resuelve?, el Poder Judicial Federal. Entonces no se puede menospreciar, porque es parte de las defensas más importantes con las que contamos los mexicanos.

b: ¿Qué relación tiene esta reforma con el nuevo modelo de impartición de justicia diseñado por el régimen de la Cuarta Transformación en el que ahora se vota a los jueces?

ELC: Tanto la elección de jueces por voto popular, como esta reforma fueron pensadas e implementadas para que el Ejecutivo tuviera mayor control sobre el Poder Judicial.

Buscan ahora que incluso a través de la Ley, sea el Ejecutivo y sean las autoridades las que emitan sus resoluciones con mucho menos límites, con mucho menos contrapesos. Es una reforma pro autoridades, no pro ciudadanos.

El grupo que está en el poder dice que con la reforma van a modernizar el Amparo, que van a hacer juicios rápidos, que de esa manera van a evitar que los grandes potentados y los jefes de la delincuencia organizada recurran al Amparo para dificultar la justicia. Pero esencialmente a quién beneficia es a la autoridad. Voy a ponerlo de una manera un poco simple:

En el Juicio de Amparo, el demandado es la autoridad. Y por tanto, si a la autoridad se le permiten más cosas mediante las modificaciones del Amparo, el Juicio de Amparo va sirviendo menos para lo que fue creado. Es decir, como lo concibieron Don Manuel Crescencio García Rejón y Don Mariano Otero, los padres del Amparo, para impedir que las tiranías se cebaran sobre la población. En la Suprema Corte hay unas bellas estatuas de estos ilustres mexicanos, pero ahora se está

abandonando la filosofía de los grandes pensadores que dieron origen al Juicio de Amparo.

Hay todo un proyecto, no es un acto aislado. La “Cuarta Transformación”, quiere centralizar el poder y hacerse de todos los hilos para que su dominación sea más firme.

b: ¿Hay algo rescatable en la Reforma al Juicio de Amparo?

ELC: Se habla de digitalizar, que haya juicios en línea; pues sí, eso conviene, pero tampoco es automático, porque existe la brecha digital, ¿cuántos campesinos oaxaqueños, guerrerenses o de cualquier lugar del país van a tener acceso al Juicio de Amparo por vía digital? Tienen que contratar abogados. Eso de que sea un juicio tan accesible a través de Internet no es cierto, como tampoco lo fue la promesa del expresidente Andrés Manuel López Obrador de que al final de su sexenio todos los mexicanos tendrían acceso a Internet gratuito.

También me parece correcto que se diga que después de la audiencia constitucional en 90 días tiene que dictarse la sentencia. Eso es bueno, que se le ponga un límite, aunque también en eso requiere que se dote de más personal, de más presupuesto, porque muchas cosas se quedan en el papel. Serían buenas, pero se quedan como buenos deseos.

b: Se dice que la reforma afecta principalmente a elementos de interés, suspensión y promoción del Amparo. ¿Qué es el interés?

ELC: Bueno, hay dos intereses, por su nombre mucha gente puede confundirlos: interés jurídico e interés legítimo.

Yo, Everardo Lara, titular de derechos, cuando una autoridad llame a cualquier autoridad que afecta mis derechos de manera directa, puedo acceder (individualmente) al Juicio de Amparo, puedo promover una demanda, o sea, una afectación directa desde un derecho que me es reconocido. Ejemplo: si me afectan una propiedad, mi derecho de propiedad es reconocido en la propia Constitución, el Código Civil, etcétera,



El Amparo nos cobija cuando un agente municipal, ministerio público, policía, funcionario de una Secretaría de Estado u otra autoridad actúa de forma arbitraria, autoritaria o inconstitucional.

y por tanto están violando uno de mis derechos. Ése es el interés jurídico.

En las últimas décadas, la jurisprudencia fue ampliando el radio de acción para que el Amparo pudiera proteger más derechos. Entonces se creó el interés legítimo.

b: ¿Qué es el interés legítimo?

ELC: Un interés colectivo, un interés contra un acto de autoridad que ya no es solamente un derecho individual, sino de una colectividad. De esta manera, una comunidad, pueblo originario, o grupo de la sociedad, por ejemplo, cuando a un grupo de personas no se les dan los medicamentos contra el cáncer, son muchos, se les reconoce en conjunto y esas personas tienen ahora el interés legítimo.

Yo tengo derecho a vivir en un ambiente sano y saludable donde mi familia y yo podamos crecer y desarrollarnos. Sólo que no existe una ley que diga ‘Everardo tiene derecho a un ambiente digno’, sino que es la colectividad.

A partir de 2011 quedó establecida en la Ley la importancia de los Derechos Humanos, que deben ser progresivos y, por tanto, se pueden hacer valer mediante el Amparo.

En la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, y lo que manda el Senado, el interés legítimo sigue existiendo. Lo nuevo es que ahora dicen que para evitar confusiones se va a redefinir. Sólo que esa redefinición pone más requisitos; entonces la cantidad de asuntos con los cuales va a proceder el Amparo o fundándose en el interés legítimo se va a reducir. A eso le llaman “redefinir”.

Citaré el Artículo 5: “Tratándose del interés legítimo, la norma, acto u omisión reclamados deberá considerar en la persona que juzga una lesión jurídica individual o colectiva. Real y diferenciada del resto de las personas. De tal forma que su anulación produzca un beneficio cierto y no meramente hipotético o eventual en el caso de que se otorgue el Amparo”.

O sea, hay muchas cosas que el juez tiene que comprobar para otorgar el Amparo. El juez tiene que analizar si el que está promoviendo la demanda y esa demanda va fundada en esos hechos, procede o no procede.

Si yo impugno mediante un Amparo un proyecto del gobierno que está afectando el medio ambiente, el juez tiene que ver si la afectación es real, de tal forma que su anulación produzca un beneficio cierto.

El Amparo va a generar un beneficio cierto e hipotético en caso de que se otorgue el Amparo. Es importante este tipo de interés porque fue el que hizo retrasar o suspender o incluso obligar al gobierno a cancelar algunos de los proyectos que lesionaban a la gente en el sexenio pasado, por ejemplo, en las afectaciones a la selva provocadas por el Tren Maya hubo grupos inconformes que bajo el interés legítimo obtuvieron el Amparo. Como respuesta, además de las críticas a los jueces, el expresidente decía que el Amparo era abusivo; y



ENTREVISTA

8 Manuel Pérez
X @Maneliic

➤ ahora sus correligionarios que siguen en el gobierno, le están tirando al interés legítimo.

Aquí es necesario destacar: acabar con el interés legítimo es volver a como estaba el Amparo en el Siglo XIX y una buena parte del Siglo XX. No es el Amparo del Siglo XXI. Ahora está a consideración de los jueces, pero ahora ellos son afines al sistema, ya que se les ha nombrado por votación y afianzado desde el poder.

b: ¿Qué sucede con la suspensión?

ELC: Este punto es tan importante o más que el anterior. Si tú no acreditas el interés jurídico o el interés legítimo, tu demanda es desechada. El siguiente paso es que obtengas la suspensión. Suspensión es una pausa en la ejecución del acto reclamado. Pensemos así: si una autoridad decide demoler tu casa porque iba a pasar una vialidad, la suspensión está en espera para esa decisión, ésa es una suspensión mientras se discute, mientras el juez analiza si lo que está diciendo la autoridad está bien o no. Si está bien, entonces negará el Amparo; si no está bien, entonces concederá el Amparo y se habrá caído el acto de autoridad.

Destaquemos, la suspensión no es ganar un Amparo. Hay dos suspensiones. La suspensión provisional y la suspensión definitiva. La suspensión provisional se obtiene con requisitos mínimos, se suspende el acto de autoridad unos días mientras se dicta la suspensión definitiva. Es paralizar el acto de autoridad.

La suspensión definitiva vive hasta que se resuelve el fondo del Amparo. Son tres momentos con efectos distintos: suspensión provisional, suspensión definitiva y el Amparo. La suspensión es parte esencial del Amparo. Algunos lo han dicho, y yo estoy de acuerdo con que un Amparo sin suspensión, no es Amparo.

Durante el Siglo XIX existía la pena de muerte, supongamos, tal general decidió el fusilamiento; el acusado se defenderá con un amparo, pero requiere

que se suspenda el acto, que lo analice un juez y decida si está bien o está mal; ¿qué pasará si no se suspende el acto? Bueno, aunque llegara a ganar el Amparo, si lo gana tarde, estará muerto. Tan sencillo como eso.

b: ¿En la reforma desaparece la suspensión?

ELC: No desaparece, pero se vuelve una cosa verdaderamente difícil de conseguir.

Voy a poner el ejemplo del bloqueo de cuentas bancarias. Durante el sexenio pasado, Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, bloqueaba cuentas a granel. En ese tiempo y todavía en este momento pueden bloquearlas, pero uno puede ir al Amparo, pedir la suspensión y que su orden de bloqueo quede suspendida hasta que un Juez de Amparo resuelva el Amparo y diga si la UIF tiene razón o no.

En la reforma (Artículo 129) de la Ley de Amparo, para empezar, no hay suspensión provisional y entonces si me amparo, correré el juicio, será un juicio más, pero suspensión provisional no hay. Y la suspensión definitiva (fracción 14 del 129), únicamente podrá ser concedida para la disposición de recursos contenidos en cuentas cuya licitud quede acreditada a juicio del órgano jurisdiccional.

¿En qué tiempo puede resolverse una suspensión definitiva?, no se sabe, un mes, tres meses, pero el dinero, mi dinero, está bloqueado por decisión unilateral de un órgano del gobierno; aquí se está protegiendo al gobernante. Yo no digo que esté bien o mal bloquear cuentas, pero eso lo debe analizar un juez, no un funcionario; nuestra experiencia ha sido que usan el congelamiento de cuentas como un arma política para golpear a sus adversarios.

b: Se habla de que esta reforma incluye elementos inconstitucionales, mismos que la Presidenta y otras figuras del régimen han cuestionado, ¿cuál es la razón de esta aparente rectificación?

ELC: En el Senado incluyeron una cláusula que por cierto no venía en la iniciativa de la Presidenta, una cláusula abiertamente inconstitucional (transitorio primero y el segundo párrafo), que dice textualmente: “los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las discusiones que establece este decreto”, lo que significa que los juicios que ya van encarrerados ya no se van a juzgar conforme a las reglas anteriores, sino conforme a las reglas nuevas, según este decreto.

Eso es clarísimo, están aplicando retroactivamente la Ley, eso choca abiertamente con un principio del derecho específicamente establecido en el Artículo 14 constitucional en cuyo primer párrafo dice: “a ninguna ley se le dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna”.

¿Cómo se atreven a poner esto? Mi apreciación es que esto lo van a quitar en la Cámara de Diputados, porque ya la Presidenta en sus mañaneras dijo que eso habría que quitarlo, y ellos son muy obedientes.

Ahora, mi pregunta es, ¿y por qué lo metieron? Ignorantes no son, y aunque tampoco son unos genios, pero pues tienen ahí a gente que fue muchísimos años ministro de la Suprema Corte, como Arturo Saldívar, a Olga Sánchez Cordero, que también fue ministra de la Suprema Corte y a otros que bien saben del tema, y ¿por qué se atreven a poner esto? Hay dos hipótesis, que además pueden convivir perfectamente, que más bien es un distractor, un elemento para que todo el mundo hable de la suspensión, mientras lo más importante es el interés legítimo.

Otra hipótesis es que en realidad esto tiene dedicataria: como traen pleito con algunos empresarios, entre ellos Ricardo Salinas Pliego, de esta manera quieren someter a este señor, y aclaro, yo no estoy de acuerdo con el señor que ha atacado y desprestigiado la labor de



El Amparo surgió y se desarrolló como una defensa del gobernado frente a sus gobernantes, pero aquí las medidas esenciales, los puntos más importantes de la reforma que seguramente aprobarán van por el lado opuesto.

los trabajadores y que durante la pandemia expuso a sus empleados a la muerte para que sus negocios siguieran funcionando. Pero el gobierno tiene otras herramientas para someterlo, podría embargarlo, afectar a sus empresas y no generalizar para todos los ciudadanos el daño, no se justificaría una cosa por otra, no se justifican las afectaciones que están planeando y seguramente van a hacer.

Quiero recapitular. Se dice que van a empoderar al gobernado; yo veo que empoderan al gobierno. El Amparo surgió y se desarrolló como una defensa del gobernado frente a sus gobernantes, pero aquí las medidas esenciales, los puntos más importantes de la reforma que seguramente aprobarán van por el lado opuesto. La cláusula de retroactividad se va a caer, pero los puntos esenciales van a prevalecer. Vamos a tener un Juicio de Amparo debilitado, que servirá menos para enfrentar las arbitrariedades de los gobernantes.

Si quieren ir contra empresarios que tratan de no pagar impuestos y tienen poderosos despachos de abogados que llevan su planeación fiscal para no pagar o pagar menos impuestos, deberían proceder contra ellos. Si había jueces corruptos, contra ellos habría que ir, pero no deberían cercenar los derechos de los ciudadanos. Las medidas que se están proponiendo son lesivas para los intereses del pueblo mexicano.

b: ¿Cómo deben responder el individuo y la sociedad ante el atropello al derecho que tenemos en puerta?

ELC: Es una pregunta complicada, porque nuestro pueblo no tiene suficiente conciencia de lo que significa la concentración de poder que se está realizando. Si ahora el funcionario va a sentirse tan libre, ya que el Amparo no lo detendrá, se sentirá estimulado para hacer lo que quiera.

La corriente que se dice de “izquierda”, y hoy está en el poder promovía los órganos autónomos, pedían autonomía para el INE y organismos de

transparencia, etc., llegaron al poder y ahora hay que desaparecer todo eso. Esta “aparente contradicción” promovía esa autonomía para restarle poder al gobierno, pero ahora que están arriba quieren un gobierno sin límites, lo que no los hace muy distintos a los de antes.

López Obrador y ahora su sucesora Claudia Sheinbaum le tienen coraje a este instrumento diseñado por excelencia para combatir las arbitrariedades de los gobernantes y seguramente reformarán el Amparo.

Es lamentable, pero las cosas no son eternas, esto tendrá que cambiar, el pueblo tendrá que darse cuenta que no basta lo que se diga en Palacio Nacional, si no estará cada vez más indefenso. En el corto plazo tal vez parezca que no pasa nada, pero cerrar las válvulas de escape a la inconformidad social, cerrar los caminos para que la gente tenga justicia mientras el gobierno sigue actuando como lo viene haciendo, hará que más temprano que tarde las cosas estallen en el país. **b**



La aplicación de una ley sobre actos pasados y no futuros, así como la “retroactividad”, están prohibidas en el mundo porque arriesgan la seguridad jurídica de las personas, advirtieron acreditados juristas sobre la reforma a la Ley de Amparo promovida por los legisladores oficialistas, pero al cierre de esta edición fue aprobada la retroactividad “disfrazada de acuerdo” con la oposición y pasó al Senado.

REPORTAJE

12 Martín Morales Silva
 X @mor_martn

El gobierno de la “Cuarta Transformación” (4T) está desvirtuando más de 160 años de avances en materia del recurso legal de Amparo, creado en México desde el Siglo XIX para preservar las garantías jurídicas y derechos ciudadanos, individuales y colectivos.

Con el mismo objetivo del expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), de concentrar el poder en el Ejecutivo, los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados ultimaban a tijeretazos al Juicio de Amparo en un tercer intento de modificación después de los efectuados en 2024 y 2025.

Los ataques a este recurso legal empezaron con AMLO y continúan con Claudia Sheinbaum Pardo. El primer intento para eliminar ésta y otros mecanismos creados para proteger a los ciudadanos ante posibles abusos de las autoridades se produjo el 1° de octubre de 2024.

Otros momentos en que las instituciones republicanas estuvieron bajo fuego morenista fueron la desaparición de siete organismos públicos autónomos que servían como contrapeso a los abusos del Poder Ejecutivo y el dominio político de Morena sobre el Poder Judicial de la Federación, a partir del 1° de septiembre de 2025, cuando accedieron a éste juzgadores cercanos a la 4T.

Especialistas en Derecho destacan que la figura jurídica del Amparo no nació para fortalecer a la autoridad frente a los ciudadanos, sino para que éstos puedan defenderse ante actos de autoridad que violenten sus garantías individuales, además de servir como instrumento para preservar la Constitución y la legalidad en todo el país.

Con la actual reforma, la 4T ha prometido agilizar y abaratar los Juicios de Amparo mediante el uso de la tecnología digital y los procedimientos virtuales, aunque “el diablo está en los detalles”.

José Luis Espinosa Piña, analista político y especialista en Derecho Constitucional, aclaró a *buzos* que esta reforma evidencia “una estrategia que poco a poco, y lentamente, va reduciendo el espacio al ciudadano; lo va arrinconando; le va quitando libertades; le va quitando facultades para ejercer.

“Poco a poco van desapareciendo instituciones incómodas; van capturando los órganos jurisdiccionales... poco a poco empiezan a controlar instituciones, procedimientos, quitando gradualmente libertades al ciudadano cambiando leyes”, agregó.

“Ése es el peligro que todos advertimos, y ya ni siquiera hay pudor para disfrazarlo; es burdo, es agresivo, es reprochable. Esto va contra lo más elemental que es la progresividad (ampliación y no reducción) de los Derechos Humanos, pero van al revés”, apuntó el académico.

Histórico retroceso

Especialistas en Derecho advirtieron sobre la alteración de los principios del Juicio de Amparo, inspirado, a mediados del Siglo XIX, en avanzadas leyes de contenido similar en otros países e introducida por el jurisconsulto Mariano Otero, inicialmente en el Acta de Reformas de 1847 y después en la Constitución de 1857.

Su creador en México fue el jurista, periodista y político Manuel Crescencio García Rejón, quien introdujo el Juicio de Amparo en la Constitución de Yucatán en 1841 y fue un abierto defensor de la libertad de expresión y promotor de las garantías ciudadanas ante al poder público y la autonomía del Poder Judicial.

“El Juicio de Amparo es una aportación de México al mundo; se diseña como un juicio de protección de los Derechos Humanos; de hecho, se llama también Juicio de Garantías; las garantías a los derechos fundamentales del ciudadano”, precisó a *buzos* José Luis Espinosa.

Esta protección frente al Estado —apuntó— “fue una gran innovación en su tiempo. Muchos países copiaron este mecanismo diseñado en México. Si alguna aportación ha tenido en el campo del derecho internacional, fue con el Juicio de Amparo.

“Hoy, no es que lo quieran desaparecer, porque no va por ahí, lo quieren limitar, reducirlo, cuando todos sabemos que los Derechos Humanos nunca deben retroceder, por el contrario, deben ampliarse.

“La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* dice que no hay regresividad, sino progresividad de los Derechos Humanos; que deben ser cada vez más amplios y con mayor alcance. Lo que están haciendo aquí es un retroceso”, subrayó Espinosa.

José Ramón Cossío, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró que la reforma es un “retroceso histórico al Siglo XIX” cuando, con el Amparo, sólo se protegía a individuos que acreditaran un daño derivado de un acto abusivo de autoridad.

Aseveró que, en lugar de reforzar los derechos ciudadanos, individuales y colectivos, la reforma morenista debilita a los ciudadanos ante el poder del Estado, porque reblandece esta figura legal imprescindible para la defensa de los Derechos Humanos.

En varias declaraciones sobre el tema, Cossío ha establecido que la modificación limita la suspensión provisional del acto reclamado, que podía obtenerse en un plazo máximo de cinco días; pero ahora, la persona dañada deberá esperar hasta la terminación del Juicio de Amparo para que quizá se suspenda el acto, lo que puede ocurrir cuando los perjuicios ocasionados ya sean irreparables.

Javier Martín Reyes, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM,) advirtió que las aberraciones jurídicas contenidas en la iniciativa de reforma enviada

Ley de Amparo de escudo ciudadano a control del Estado



Historial de las reformas

14 de junio de 2024

1ª reforma (AMLO)
Cambios a los Artículos 129 y 148.
Se elimina la protección general del Amparo (sólo protege al demandante individual).

13 de marzo de 2025

2ª reforma (Sheinbaum)
Elimina referencias a la SCJN y sustituye el Consejo de la Judicatura por el Tribunal de Disciplina Judicial.

15 de septiembre de 2025

3ª reforma enviada por Sheinbaum al Senado.
Aprobada por Diputados; implica cambios a la Ley de Amparo, Código Fiscal y Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Contexto histórico

El Juicio de Amparo fue creado en 1841 por **Manuel Crescencio García Rejón**.

Incorporado a la Constitución de 1857 gracias a Mariano Otero.

Diseñado para proteger al ciudadano del poder del Estado, no al revés.

Principales cambios y consecuencias

1 Limitación del "interés legítimo"

Ya no se pueden presentar amparos por afectaciones colectivas (medio ambiente, salud, educación). Sólo procede si el ciudadano demuestra daño directo y personal.

2 Suspensión provisional debilitada

Antes: podía obtenerse en cinco días. Ahora: se espera hasta el final del juicio (cuando el daño puede ser irreparable).

3 Permiso para no cumplir sentencias

Las autoridades pueden alegar "imposibilidad jurídica" para acatar un amparo sin ser sancionadas.

4 Bloqueo de cuentas bancarias

Se fortalece el poder de la UIF para congelar cuentas. La carga de la prueba recae ahora en el ciudadano, no en la autoridad.

5 Reforzamiento fiscal

Se endurecen los cobros de impuestos ("créditos fiscales firmes"). Ya no procede el recurso de revocación ni el juicio contencioso ante embargos o bloqueos.



Consecuencias sociales

Se debilita la defensa de

- Ciudadanos afectados por el mal servicio de salud o falta de medicamentos.
- Ambientalistas que impugnan obras como el Tren Maya.
- Se facilita el control del Poder Judicial y la impunidad gubernamental.
- Contraviene el principio internacional de progresividad de los derechos humanos.

Fuentes: Constitución de Yucatán (1841), Constituciones de 1847 y 1857, Ley de Amparo 2025

REPORTAJE

14 Martín Morales Silva
 X @mor_martin

al Congreso por Claudia Sheinbaum el 15 de septiembre de 2025, fueron apenas matizadas a su paso por las comisiones de análisis del Senado y no suprimieron su esencia agresiva.

“Una regresión un poco menos agresiva sigue siendo una regresión. Es cierto: quizá el oficialismo en el Senado no aprobó la versión más dura que hubiese querido la Presidenta o sus abogados. El saldo es claro: un Amparo más debilitado y autoridades con mayores facultades para actuar de manera arbitraria”, sentenció el especialista.

Iniciativas retrógradas al acecho

La que se aplica actualmente es la tercera administración de tijeretazos generada por la 4T a la Ley de Amparo; la primera reforma se expidió el 14 de junio de 2024, impulsada directamente por AMLO; la segunda fue actualizada por Sheinbaum Pardo el 13 de marzo de 2025; y al cierre de esta edición estaba por consumarse la tercera modificación.

Mientras la publicaban el 14 de junio de 2024, se modificó en los Artículos 129° y 148°, estableciendo que en juicios en que se haya denunciado la inconstitucionalidad de normas legales, “en ningún caso, las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales”, es decir, le quitaron la protección ampliada a otros afectados, concentrándose solamente en el peticionario del Amparo.

En el caso de la segunda reforma, expedida el 13 de marzo de 2025, se efectuó para eliminar toda referencia a las salas de la SCJN de la Ley de Amparo, y al “Consejo de la Judicatura Federal”, convertida en “Tribunal de Disciplina Judicial”, es decir, para hacerla compatible con los criticados cambios en la estructura y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación.

La actual es una tercera reforma al Amparo que, al cierre de la presente edición, pasaba por la Cámara de Diputados tras ser aprobada en el Senado, a donde la Presidenta envió su iniciativa el 15 de septiembre de 2025,

misma que implica reformas a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Que nada ni nadie se interponga

Un objetivo general del oficialismo, reiteradamente evidenciado y criticado, pretende conseguir que nada ni nadie, que ninguna institución pública, ley o voluntad ciudadana, pueda frenar o desviar siquiera la implementación del ideario de la 4T.

En ese marco, los ciudadanos que solicitaron Amparo ante los daños causados por el mal funcionamiento de hospitales públicos y la carencia de medicamentos fueron convertidos en “adversarios” de la 4T; y ante los daños provocados por las magnas obras de AMLO, “elefantes blancos” sin beneficio social a la fecha, así como los destrozos a los bienes naturales causados por el Tren Maya.

Ahora, será mucho más difícil para los ciudadanos defenderse mediante amparos por la falta de medicamentos, o para suspender una magna obra gubernamental que provoque daños ambientales, porque se legitima que un juez, en materia de Amparo, solamente podrá otorgarlo a un ciudadano en lo individual; y eso si demuestra la existencia de una afectación directa a su persona.

Se pretende una “definición rígida y anacrónica del interés legítimo” a pesar de que “ha sido una de las puertas más importantes que han permitido a colectivos, grupos históricamente discriminados y organizaciones de la sociedad civil, impugnar afectaciones indirectas a derechos como el medio ambiente, la educación o la salud”, refirió Javier Martín Reyes, del IIJ de la UNAM.

Juristas indicaron que, de esta manera, en lugar de reforzar los derechos ciudadanos, individuales y colectivos, la reforma al Amparo debilita a los ciudadanos ante el poder del Estado,

limitando su principal figura legal de defensa.

Destacan que se afecta severamente el “interés legítimo” que permitía interponer juicios solicitando el amparo judicial ante daños causados a bienes colectivos, tal como el adecuado funcionamiento del servicio de salud pública o los perjuicios a bienes naturales por la realización de obras gubernamentales.

“Hay una redefinición del término ‘interés legítimo’; ahora resulta que el ciudadano que se ampara tiene que acreditar que el acto reclamado le genera una lesión jurídica, real y diferenciada”, precisó a *buzos* José Luis Espinosa Piña, analista político y especialista en Derecho Constitucional.

Expuso que, como ocurrió con las obras del Tren Maya que destruían la selva, si se perjudica un bosque por una obra o se contamina el agua, conforme a la actual ley, una persona tenía interés como ciudadano y podía solicitar Amparo, porque se estaría atentando contra el medio ambiente perteneciente a la sociedad.

“Ahora, esos efectos amplios desaparecen en esta iniciativa; con este cambio a la ley, un ciudadano ya no podría hacer eso, porque ya no se acreditaría un interés directo”, a pesar de que en el mundo de hoy —agregó Espinosa— se reconoce el interés individual en el interés general frente a los asuntos que son comunes, como en las materias pertenecientes al medio ambiente o Derechos Humanos.

Permiso para bloquear cuentas bancarias

De acuerdo con especialistas en Derecho Constitucional, la reforma también reblandece la defensa legal de los ciudadanos a quienes la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) bloquee indebidamente sus cuentas bancarias.

Hasta antes de esta reforma a la Ley de Amparo, ciudadanos afectados pudieron obtener protección legal ante

The logo of the Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) is displayed in a stylized, blue, lowercase font.

UNIDAD DE
INTELIGENCIA



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



La reforma también reblandece la defensa legal de los ciudadanos a quienes la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) bloquee indebidamente sus cuentas bancarias.

el “congelamiento” de sus cuentas bancarias sin un proceso judicial abierto en su contra.

Tal práctica fue declarada inconstitucional por la SCJN y se ha usado políticamente para doblegar a “adversarios” y críticos al régimen, destacó en su citado artículo, Javier Martín Reyes, del IIJ de la UNAM.

La SCJN “ya determinó que, salvo casos excepcionales como el cumplimiento de resoluciones de organismos internacionales, este bloqueo de cuentas es inconstitucional, porque no se encuentra vinculado a un procedimiento administrativo ni judicial”, indicó el especialista.

Javier Martín Reyes destacó que la iniciativa de reforma presentada por Claudia Sheinbaum expone al afectado porque invierte la carga de la prueba, “obligando a las personas a demostrar la licitud de sus recursos en lugar de exigir a la autoridad que pruebe lo contrario. Es, en suma, un mecanismo más para la arbitrariedad y el abuso”.

Indicó también que bien regulada, esta medida puede ayudar a combatir la delincuencia organizada; “pero, en los hechos,

se ha usado para amedrentar a opositores, empresarios y hasta a jueces incómodos”.

El especialista del IIJ de la UNAM advirtió que “congelar” unilateralmente cuentas bancarias, sin un control judicial, bajo el argumento de que están vinculadas a operaciones de procedencia ilícita, actualmente resulta una de las acciones más arbitrarias del Gobierno Federal, y la reforma al Amparo fortalece su poder para congelarlas.

En sus declaraciones sobre el tema, el exministro José Ramón Cossío explicó en tanto que se limita la suspensión provisional del acto reclamado, que podía obtenerse en un plazo máximo de cinco días, y ahora deberá esperarse hasta la terminación del Juicio de Amparo para que posiblemente se suspenda el acto, lo que puede ocurrir cuando los daños ya sean irreparables.

Amparo protege a las autoridades, no a los ciudadanos

Otro aspecto destacado de la reforma está en el “Cumplimiento y Ejecución de Sentencias” al establecer que, ante una sentencia de un juez de Amparo, la autoridad gubernamental responsable

de acatarla, podrá argüir “imposibilidad jurídica” para cumplirla, lo que no será causa de sanciones ni responsabilidades penales, es decir, se abre la puerta a los desacatos y a la impunidad.

Además, se efectuaron modificaciones para “embonar” las reformas a la Ley de Amparo con el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Con ellas se endurecen medidas para el cobro de “créditos fiscales firmes”, es decir, deudas de impuestos, con actualizaciones, recargos y multas, en aquellos casos ante los cuales el deudor no haya presentado un recurso de defensa legal, o ya haya perdido el juicio ante la SHCP.

Se modificó el Código Fiscal para legitimar que ya no procederá el “recurso de revocación” contra actos de “ejecución administrativa”, esto es, ante acciones aplicadas por la SHCP al contribuyente para forzar el cobro de un adeudo.

Tampoco procederá la interposición de un “juicio contencioso administrativo” contra la “ejecución administrativa”, como embargos de bienes, su remate y el bloqueo de cuentas bancarias por la autoridad fiscal. **b**



INUNDACIONES: UNA TRAGEDIA POR NEGLIGENCIA Y RESPUESTA GUBERNAMENTAL TARDÍA

El paso de las tormentas *Jerry* y *Raymond* dejaron estragos en decenas de municipios sobre los estados completos de Veracruz, Puebla e Hidalgo. Ríos desbordados, deslaves de laderas e inundaciones afectaron a miles de personas como resultado de las lluvias que se intensificaron durante la madrugada del viernes 10 de octubre; en tanto, la respuesta de las autoridades federales resultó lenta, como lo aseguraron cientos de damnificados.



REPORTAJE

18 Corresponsales
X @BuzosNoticias

No hubo advertencia ni alerta. La tragedia golpeó sin tregua: ríos desbordados, deslaves, postes y árboles caídos, lluvias torrenciales que, durante varios días, inundaron y oscurecieron la Sierra Norte, Nororiental y Negra de Puebla; en Poza Rica, Veracruz y en la Sierra Otomí-Tepéhua y Sierra Alta de Hidalgo.

“Nos quedamos sin nada”, lamenta María del Rosario Carmona Jiménez, mientras observa los restos de su vivienda arrasada por la crecida del río Cazonces. La escena en Poza Rica, al norte de Veracruz, es devastadora: casas arrancadas desde sus cimientos, vehículos incrustados en techos y calles convertidas en lodazales. Colonias como Las Granjas, Morelos, Ignacio de la Llave, Palma Sola y 27 de Septiembre parecen zonas de guerra, narran los damnificados.

El nivel del agua alcanzó hasta nueve metros de altura, atrapando a familias en sus hogares; algunas lograron salir, otras fallecieron. Los damnificados señalan que el desfogue de presas como Necaxa, Tehuipango, Nexapa y especialmente La Soledad —administrada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE)— contribuyó al desastre.

“La cantidad de lluvia no era para que las afectaciones fueran mayores que las de 1999. Hubo mano del hombre en esta desgracia”, reveló el meteorólogo Isidro Cano Luna, quien denunció que, aunque la CFE avisó a los alcaldes con cinco a seis horas de anticipación, no se realizaron las evacuaciones necesarias.

“Se hubiera podido evitar la tragedia en Poza Rica”, el rebalse de las presas Necaxa, Tehuipango y Nexapa, pero sobre todo, La soledad en la sierra norte de Puebla, administrada por la CFE, “también fue un factor para el desbordamiento del río Cazonces”, apuntó el experto.

El desastre sucedió el viernes 10 de octubre, pero la gobernadora Norma

Rocío Nahle, acompañada de la presidenta Claudia Sheinbaum, acudieron hasta el día domingo 12 para realizar un recorrido. Los damnificados de Poza Rica recibieron a las funcionarias en medio de reclamos; ellas iban con resguardo militar para recorrer las calles y colonias afectadas por las aguas del río Cazonces.

Durante el recibimiento, los ciudadanos denunciaron la falta de apoyo para localizar a sus familiares desaparecidos. “Escúchenme, ¿me van a escuchar?”, repetía la Presidenta ante la multitud molesta que no le permitía hablar. Los afectados denunciaban que la nula atención municipal, así como la estatal, no permitían que recibieran ayuda de ciudadanos organizados o *influencers*.

Cabe destacar que la magnitud de la tragedia revela que, en Veracruz, el Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y otros siniestros sufrió diversos recortes presupuestales desde su creación en 2021, tras la extinción del Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Actualmente, el fideicomiso se ejerce con un recorte presupuestal de más de 15 millones de pesos (mdp), mientras que 48 municipios veracruzanos, entre ellos Poza Rica, enfrentan severas afectaciones por las recientes lluvias e inundaciones.

Desde el 1° de junio de 2025, el estado de Veracruz se encuentra sin cobertura de seguros catastróficos para enfrentar fenómenos meteorológicos. La póliza contratada con la aseguradora Seguros BX+ no fue renovada, lo que deja a la entidad vulnerable y sin respaldo financiero ante posibles desastres naturales.

Puebla: Huauchinango necesita mucha ayuda

El paso de las tormentas *Jerry* y *Raymond* dejaron estragos en Huauchinango; los ríos se desbordaron, las laderas se derrumbaron y una

explosión de gas convirtió la incertidumbre en tragedia. En la colonia Everardo Cruz, perteneciente a Villa Ávila Camacho (La Ceiba), más de 400 familias resultaron afectadas por el desbordamiento de los ríos San Marcos y Silima, y al menos 100 fueron alcanzadas por llamas tras la ruptura de un ducto de la empresa Gas Nieto.

“Cuando quisimos salir de la casa, a eso de las siete, ya no pudimos: el agua nos llegaba arriba del pecho, relata para *buzos* doña Gabriela Cruz Espinoza, madre de cuatro hijos y vendedora de tamales en la región. Nos preocupaban los niños, el agua ya los pasaba por completo. Nos fuimos al fondo de la casa, que está más alta; pero en la madrugada escuchamos la explosión y nos salimos nadando como pudimos”.

Gabriela y su familia alcanzaron la loma más cercana, donde auxiliaron a un niño que su hija cargó en hombros para salvarlo: “Gritaba a mis vecinos que se salieran, que nos fuéramos todos —cuenta—. Quisimos regresar por un vecino de la tercera edad; pero la corriente era demasiado fuerte, fue imposible”.

Mientras las familias intentaban salvar lo poco que les quedaba, la tragedia de Huauchinango expone una más grande: la desaparición del Fonden. Este ahorro, creado en 1996, permitía liberar inmediatamente recursos tras las emergencias, sin depender de los trámites burocráticos del presupuesto federal. Su propósito era claro: responder con rapidez y suficiencia a los desastres naturales que azotan a un país tan vulnerable como México.

Desde su desaparición, los gobiernos estatales y municipales enfrentan las tragedias “a pecho descubierto”. Los recursos prometidos se liberan con lentitud y bajo criterios políticos. *El Imparcial* y *El Financiero* difundieron que el Gobierno Federal aseguró disponer de 19 mil mdp para emergencias, pero sin detallar cuánto se ha ejercido ni con qué mecanismos. En la práctica, los damnificados de la Sierra Norte no han recibido apoyo federal directo.



La magnitud de la tragedia revela que el Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y otros siniestros sufrió diversos recortes presupuestales desde su creación en 2021, tras la extinción del Fonden.

En esta región, la ayuda gubernamental tardó en llegar. Las donaciones de vecinos, organizaciones y gobiernos locales alivian por ahora el hambre, pero no resuelven el abandono estructural. La tragedia de Huauchinango no sólo exhibe las consecuencias de las lluvias y el fuego: es el resultado de un Estado que decidió enfrentar los desastres sin herramientas, y dejar a su pueblo solo.

“Ya no queremos promesas –rechaza Gabriela mientras observa lo que fue su casa–, queremos que el gobierno nos mire. El agua se llevó todo, pero también se llevó la esperanza de que alguien responda. Hace cinco años pasó el huracán, nos dejó sin nada y el gobierno no nos ayudó en absolutamente nada. Ahora vienen a censarnos, no nos queda más que confiar en que ahora sí ayuden”. Mientras la lluvia sigue cayendo sobre los escombros, el fuego de la explosión aún huele a injusticia. Y Huauchinango, como tantas veces, vuelve a resistir solo.

Tragedia en la Sierra Norte: tormenta, muerte y olvido

Miles de familias afectadas por las intensas lluvias aún no reciben ayuda y no saben cómo sortearán las próximas semanas; pues sin ahorros y sin poder trabajar por las inclemencias climatológicas, no tienen con qué cubrir sus gastos, ni siquiera de alimentación.

De acuerdo con los datos oficiales reportados por el Gobernador del Estado, Alejandro Armenta Mier, durante su conferencia mañanera del 13 de octubre, el saldo es de 13 personas fallecidas, cuatro no localizadas, 23 municipios afectados (17 de ellos prioritarios) y 23 mil 395 personas damnificadas; Huauchinango, Xicotepec, Pahuatlán y Tlacuilotepec son los municipios más afectados.

El reporte indica daños en 33 tramos carreteros, 19 puentes, 930 hectáreas de cultivo, 77 comunidades aisladas y 404 derrumbes, entre los que destaca un talud que sepultó a una familia completa en colonia Nuevo Monterrey del

municipio de Huauchinango, y se le atribuyen dos desaparecidas.

Los municipios de la Sierra Norte con afectaciones en vías de comunicación y puentes –corte al 12 de octubre– son Honey, Huauchinango, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlapacoya, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec, Zacatlán, Zihuateutla, Francisco Z. Mena, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Xochitlán de Vicente Suárez, Jalpan y Juan Galindo. En la Sierra Nororiental: Hueytlalpan, Hueytamalco, Acateno y Tlatlauquitepec.

Para atender la contingencia, el gobierno estatal aclaró que se instalaron 139 albergues temporales, se desplazaron 70 equipos de maquinaria, además de tres mil elementos de la Marina, Defensa Nacional, Guardia Nacional, Seguridad Pública y Protección Civil en auxilio de las familias y municipios con mayores afectaciones. Sin embargo, las cifras y los hechos no corresponden con la magnitud de la devastación.



REPORTAJE

20 Corresponsales
X @BuzosNoticias

En la región nororiental, las afectaciones ocurrieron antes. En Hueytamalco, la noche del martes siete de octubre se produjeron deslaves sobre la carretera El Mohón-Hueytamalco.

Para el miércoles, los daños ya eran mayores: en Tlatlauquitepec se reportó un socavón en la carretera que va a la junta auxiliar de Mazatepec. En Xochitlán de Vicente Suárez, un tramo de la carretera interserrana sufrió un desgajamiento dejando la circulación reducida a un solo carril. En Huitzilán de Serdán cayeron árboles sobre la carretera Paraíso-Huitzilán y hubo derrumbes sobre la interserrana.

Alrededor de las 10 de la mañana del miércoles, estos municipios, así como Nauzontla, Olintla, Hueytlalpan, Zacapoaxtla y otros quedaron sin energía eléctrica, que tardó hasta tres días en reestablecerse completamente.

Las afectaciones no iniciaron el jueves por la tarde con las lluvias torrenciales, ese día se agravó la situación, no sólo por la intensidad de fenómeno meteorológico, sino porque nadie alertó a los pobladores sobre la crecida de ríos y arroyos para evacuar el lugar y salvaguardarse.

El presidente de Huitzilán, Josué Elías Velázquez, dio a conocer que la actuación rápida y eficaz, gracias a los protocolos de acción que aplicó su administración, fue la garantía para que la cabecera y sus comunidades no quedaran incomunicadas.

El alcalde, emanado de las filas del Movimiento Antorchista, señaló que la experiencia les va enseñando cuáles son las acciones urgentes, de manera que la primera acción fue abrir las vías de comunicación, al tiempo que se atendieron las situaciones de riesgo en algunas viviendas.

“Tenemos situaciones de riesgo en viviendas, en todas hemos tratado de

atenderlas en la medida de las posibilidades. Como ayuntamiento, desafortunadamente, los recursos con los que contamos y con los que podemos ayudar son limitados, por la misma configuración de los fondos”.

Por ello, han presentado ante las diferentes dependencias de gobierno el reporte fotográfico y escrito de las afectaciones a la infraestructura y viviendas, de manera que el municipio pueda ser contemplado en los apoyos y acciones para atender los daños sufridos por el siniestro.

Durante la segunda visita del gobernador a Huauchinango, en una videollamada con la presidenta Claudia Sheinbaum, informó que eran más de 80 mil personas damnificadas, en tres regiones con daños y 38 municipios.

Al cierre de la presente edición, el gobernador solamente reportó afectaciones en las vías de comunicación y puentes en 18 municipios de la Sierra Norte, cuatro de la Sierra Nororiental y 20 mil personas damnificadas. Quedaron fuera de la lista municipios de la Sierra Negra como Zoquitlán, San Sebastián Tlacotepec, así como Eloxochitlán, cuyos caminos sufrieron daños.

También se omitió a Huitzilán de Serdán que, si bien ha realizado labores de limpieza y remoción de deslaves, requiere la intervención del Gobierno estatal para recuperar los caminos y regular el tránsito en ellos. En la misma situación quedó Zapotitlán y Hueytlalpan. Sólo en un tramo de aproximadamente siete kilómetros de la carretera que va de Zapotitlán a Cuatro Caminos, se contabilizaron 11 derrumbes que obstruyen la circulación a un carril.

En cuanto a los damnificados, a pesar de la presencia de los tres niveles de gobierno en Huauchinango y Xicotepec, aún hay familias y colonias que no han recibido auxilio.

Irene Aldama López reportó que, a pesar de estar a unos metros de la colonia Monterrey —donde se presentaron

las mayores afectaciones— y a 15 minutos del centro de Huauchinango, no les ha llegado ningún tipo de ayuda. “Estamos muy abandonados. Todo lo que se ha vivido del otro lado —Poza Rica Veracruz—, entendemos que ha sido una emergencia; pero también aquí: les pedimos que sí nos echen una manita. Estuve buscando a Protección Civil, obras públicas y estaban ocupados; entiendo que hay emergencias”, subrayó.

Desaparecidos y damnificados en Hidalgo

Desde el miércoles ocho de octubre, las lluvias torrenciales ocasionaron desborde de ríos, deslaves y derrumbes en un aproximado de 30 municipios del estado de Hidalgo, principalmente en la Sierra Otomí-Tepesua y en municipios de la Sierra Alta como Zacualtípán, Tianguistengo y Molango. Cientos de localidades permanecen incomunicadas, aisladas, y miles de familias, cuyas condiciones aún se desconocen, al cierre de esta edición, continuaban aisladas.

Las cifras oficiales registran 21 muertes y 43 desaparecidos, cifras que podrían aumentar en las próximas semanas. Los deslaves fueron el peligro más significativo en este siniestro: cerros desgajados y familias sepultadas en aludes de tierra fueron los causantes de muchos de los decesos. En Zacualtípán, dos menores, de uno y seis años, perdieron la vida el pasado nueve de octubre, cuando su hogar resultó afectado por un deslave en la colonia Las Cuevas.

El aislamiento de las zonas dañadas dejó a miles de familias sin energía eléctrica, agua, ni víveres y, en muchos casos, sin cobijo; se reportaron 364 caminos completa o parcialmente bloqueados por los derrumbes.

Comunidades en Huehuetla y San Bartolo Tutotepec, como en otros municipios, permanecen sin comunicación terrestre y, a decir de las autoridades estatales, no hay fecha estimada para la reapertura del camino. Un primer



Josué Elías Velázquez



A pesar de la presencia de los tres niveles de gobierno aún hay familias y colonias que no han recibido auxilio.

cálculo señalaba el miércoles 15 de octubre como fecha para restablecer los accesos; sin embargo, sin maquinaria y equipo suficiente, el avance es insuficiente. El Gobierno de Hidalgo anunció el despliegue de un total de 177 máquinas en las regiones afectadas.

El actuar gubernamental fue ineficiente y lento. Hasta el 13 de octubre, tres días después, se registraron las primeras brigadas con víveres para los damnificados.

En Acuatla y Santa Inés, el desajamamiento de los cerros resultó brutal, San Esteban fue otra de las zonas afectadas, al igual que Santa Inés, Puntas Chicas, La Esperanza I, Río Blanco, El Dambó, Huasquilla, Los Planes, Chicuntla y Zicatlán.

Otro de los municipios afectados es Metztitlán, donde cerca de seis mil hectáreas de cultivo quedaron anegadas por el desbordamiento del río. La situación ha provocado pérdidas

millonarias. El reporte oficial señala que son cinco mil 800 hectáreas las que aún permanecen bajo el agua y que dos mil 800 productores de la región sufrirán efectos negativos. Esta pérdida de cosechas representa uno de los impactos más severos en esta zona agrícola de Hidalgo.

“Lo peor viene después, porque el gobierno no lo dice, pero hay mucha gente sepultada: los desaparecidos aumentarán. También vendrá el hambre, porque se perdieron muchos cultivos. Además, ¿quién nos ayudará a reconstruir nuestras casas?”, lamentó el señor Abraham, de Huehuetla, uno de los afectados.

“No se ve el gobierno por ningún lado; nos están dejando a que cada uno se rasque con sus propias uñas; seguimos sacando el lodo de nuestras casas; estamos abatidos por la falta de energía eléctrica, por la falta de agua potable; y salvo dos helicópteros que nos dejaron

algo de víveres, seguimos sin ver la ayuda de los gobiernos morenistas Federal y estatal”, demandó Estanislao López, habitante y líder social de Huehuetla.

La prevención también fue negligente, no se alertó con claridad a la población. “Ciertamente es un fenómeno natural, pero sus efectos, en algunas zonas, como Huehuetla, pudieron haberse mitigado si los tres niveles de gobierno hubieran asumido su responsabilidad y hubieran lanzado un llamado de alerta, se hubiera alertado a los vecinos a tiempo para evacuar sus domicilios y, por lo menos, tratar de salvaguardar algunas pertenencias. Decenas de familias lo han perdido todo en Huehuetla, una de las regiones más pobres del país: colchones, estufas, ropa, vehículos, incluso sus herramientas de trabajo para el campo o sus puestos, aquellos que se dedicaban al comercio informal”, agregó López López. **b**



EN PUEBLA, INSEGURIDAD Y ASALTOS EN CARRETERAS

Circular por las autopistas de Puebla hoy implica ser asaltado, amenazado o amedrentado por la incesante intervención de bandas locales que operan en diversos tramos carreteros que conectan a la Ciudad de México (CDMX), Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Morelos.


REPORTAJENorma Herrera **23**
X @Norma_HG

Una de las vialidades catalogadas como más riesgosas e inseguras para los automovilistas y transportistas se extiende por la autopista México-Puebla-Veracruz, donde los atracos se han incrementado últimamente.

Políticos, artistas, transportistas y miles de usuarios han denunciado en redes sociales el robo de equipo, mercancía, dinero en efectivo o de sus cuentas bancarias. Los afectados aseguraron que no se atreven a resistirse por miedo a ser lesionados con armas de fuego y que temen por su vida, además de que no han recibido respaldo de las autoridades, pues ninguna patrulla circula sobre la vialidad cuando son interceptados.

Integrantes de los cuerpos de emergencia denunciaron que la violencia para cometer los atracos está aumentando diariamente; que muchos transportistas denuncian que son golpeados cuando intentan robarles sus unidades.

Aunque las autoridades estatales y federales argumentan que están atendiendo la inseguridad, ningún programa implementado ha frenado los atracos y los automovilistas temen cada vez más circular por las autopistas poblanas por temor a ser asaltados.

Rodolfo Tadeo Luna de la Mora, académico e investigador del Laboratorio de Paz con reconciliación de la Universidad Iberoamericana Puebla, destacó que las autoridades no están revirtiendo los atracos, sino sólo implementan acciones reactivas ante los hechos. “Es uno de los problemas que suelen atenderse de manera reactiva cada que pasa un hecho que haga eco en la opinión pública. La México-Puebla y la Puebla-Orizaba son puntos rojos; y justo ahí está Amozoc, del llamado Triángulo Rojo; y ahí se ve que la delincuencia organizada no tiene un solo fin, o no solamente se dedica a una cosa, sino que hay versatilidad”, reveló. 



REPORTAJE

24 Norma Herrera
 X @Norma_HG

La economía amenazada por la inseguridad

Conducir camiones de carga por las carreteras de México pasó de ser un trabajo cansado a un empleo de alto riesgo, ya que las vías se han convertido en uno de los lugares más inseguros para conductores y transportistas.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, México registró más de 24 mil robos a camiones nacionales de carga en 2024, lo que representó un incremento del 16 por ciento con respecto a 2023.

Sin embargo, más del 80 por ciento de estos atracos se concentra en carreteras de seis estados con desarrollo comercial y económico considerable: Estado de México (Edomex), Puebla, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Veracruz.

En estas entidades se ubican corredores industriales y logísticos relevantes para el crimen organizado y las bandas delictivas locales que, con uso de armas de fuego e inhibidores de señales, atracan al transporte con cargas de alimentos, medicamentos, combustibles o insumos industriales.

Mediante las denuncias realizadas por las víctimas, las autoridades federales y locales detectaron que el *modus operandi* de los delinquentes es muy diverso, entre sus métodos destacan bloqueos con vehículos robados y falsos retenes de policía, donde los choferes son sometidos, privados de la libertad o incluso asesinados.

Puebla: epicentro del robo al transporte

En este complejo carretero, Puebla es uno de los estados más afectados. Según datos de la Fiscalía General del Estado (FGE), entre enero de 2023 y agosto de 2025 se integraron cinco mil 911 carpetas de investigación por robo a transportistas y, en este mismo lapso, la dependencia sólo detuvo a unas 60 personas.

Según la base de datos de incidencia delictiva de la Fiscalía de Puebla, en los

12 meses de 2023 se reportaron dos mil 589 casos; en 2024, dos mil 204 reportes y durante los primeros ocho meses de 2025 suman mil 118 carpetas abiertas.

Esto coloca a Puebla en el segundo lugar nacional de robo a transporte, sólo por debajo del Edomex. Sin embargo, la respuesta judicial ha sido mínima: solamente un caso llegó a juicio abreviado, mientras que la mayoría de los detenidos permanecen en prisión preventiva o en procesos intermedios.

En cuanto a aseguramientos, la FGE contabilizó dos mil 358 vehículos recuperados y apenas cinco armas de fuego decomisadas durante este periodo. La cifra contrasta con la magnitud del problema y refleja una brecha significativa entre el número de denuncias y los resultados en materia de justicia.

Violencia en aumento, justicia retrocede

Según las cifras oficiales, entre enero y agosto de este año, en Puebla se registraron mil 118 casos de robo a transportistas, de éstos, 96.24 por ciento de los casos, es decir mil 78, ocurrieron con violencia.

Los municipios con mayor número de casos de este tipo se concentran en Puebla, con 180 denuncias; San Martín Texmelucan, con 143; Huejotzingo, con 73; Amozoc, con 70 y Esperanza, con 65 incidentes.

Pese a que el Gobierno de Puebla, encabezado por Alejandro Armenta Mier, destacó que los asuntos con este delito habían disminuido, el pasado mes de abril alcanzó el punto más alto con 164 denuncias; para agosto, la cifra descendió a 111, lo que representa una caída de 32.32 por ciento. Sin embargo, la percepción de inseguridad entre transportistas se elevó.

Las carreteras más peligrosas de Puebla

El mapa de violencia en carreteras poblanas identifica tres en las que particularmente se concentran los ataques a transporte comercial y particular.

La autopista México-Puebla está considerada la vía más peligrosa del país; ahí se centra el 30 por ciento de los robos en carreteras federales. Con 38 accesos irregulares detectados, esta vía es el escenario de asaltos contra *traileros*, automovilistas y transporte público. Los delinquentes utilizan desde falsos retenes hasta improvisados cierres de camino.

En la autopista Siglo XXI se registran casos de delinquentes con uniformes policíacos que detienen a los conductores para revisarlos; una vez sometidos, las víctimas son despojadas de sus pertenencias, incluso obligadas a transferir dinero de sus cuentas bancarias.

Sobre la autopista Puebla-Orizaba, los asaltantes emplean un *modus operandi* particularmente violento: lanzan piedras a las llantas de los vehículos para obligarlos a detenerse y luego perpetrar el robo. Este método ha sido denunciado en múltiples ocasiones por transportistas y automovilistas.

Se reconocieron más retenes falsos en la autopista Puebla-Orizaba, según denunciaron los propios transportistas; y algunos choferes de carga pesada identificaron una patrulla apócrifa supuestamente perteneciente a la Guardia Nacional, División Caminos, en distintos tramos de esta carretera.

En múltiples casos, los transportistas observaron que la presunta unidad de la Guardia Nacional se ubica en diversos puntos estratégicos de la carretera, como Cuacnopalan, el entronque hacia la supercarretera Cuacnopalan-Oaxaca y la zona rumbo a la caseta de Esperanza, además del tramo Quecholac-Cuacnopalan.

Los operadores reportaron que, en varias ocasiones, un vehículo simulaba ser oficial porque utilizaba luces estroboscópicas y códigos visuales similares a los de la Guardia Nacional, lo que podría confundir a los conductores.

Ante esta situación, los transportistas exigieron a las autoridades federales y



La autopista México-Puebla está considerada la vía más peligrosa del país; ahí se centra el 30 por ciento de los robos en carreteras federales.

estatales reforzar la vigilancia en la zona y atender estos reportes. En respuesta, los funcionarios sólo emiten recomendaciones como “extremar precauciones” y “evitar detenerse ante unidades que no estén plenamente identificadas”.

México-Puebla, cuna de los asaltos

Uno de los mayores temores de los conductores surge en la autopista que conecta a la CDMX con Puebla, luego de que los asaltos se incrementaran.

“En las autopistas operadas por Caminos y Puentes Federales (Capufe) a diario se mueven miles de millones de pesos en vehículos de autotransporte que eventualmente no llegan a su destino porque son acechados de manera permanente por el crimen organizado y por personas que se dedican al robo a autotransporte”, explicó un integrante de los cuerpos de emergencia, quien prefirió omitir su nombre por seguridad.

Los conductores reconocen el tramo más peligroso entre Chalco y San Martín Texmelucan, es sobre Río Frío y Santa Rita Tlahuapan donde más asaltos se concentran. “Es impredecible el modo en que actúan los asaltantes; pero en muchos casos es inhumana, denigrante y hasta injusta porque privan de la libertad a las personas, las despojan de sus pertenencias, las amarran y las van amenazando”, lamentó.

Los altos totales registrados por manifestaciones o accidentes representan un riesgo para los conductores, pues los asaltantes aprovechan para delinquir y perjudican principalmente a los vehículos que permanecen en el carril de baja velocidad.

“Cuando hay altos totales hay que tener precaución, porque se meten los sujetos a asaltar a la gente, les dan con todo a los que quedan en el de baja, porque así aprovechan para escabullirse en la hierba”, advirtió el elemento de seguridad.

Los principales horarios en que asaltan a la gente van de las 20:00 a las

00:00 horas, reportaron integrantes de los cuerpos de emergencia, por lo que recomendaron no detenerse bajo ninguna circunstancia.

“Marcan a las víctimas cuando paran a ocupar el baño, o cuando se bajan a comprar algo; ahí se percatan cuántos viajan o tratan de ver qué llevan y si tienen posibilidades”, explicó.

Marcelino R., transportista con más de 20 años de experiencia, narró que ya no pueden detenerse a pernoctar en la autopista, porque en cualquier descuido desinflan sus llantas o les roban mercancía; además de evitar las zonas de comida, ya que usan estos sitios para identificarlos y, tramos más adelante, los asaltan.

México-Puebla: nadie está a salvo

La inseguridad en las autopistas que cruzan Puebla, particularmente en la México-Puebla y en la Puebla-Orizaba, arriesgan tanto al sector artístico como a los políticos.



REPORTAJE

26 Norma Herrera
 ✕ @Norma_HG

▶ Durante los últimos años, diversas agrupaciones musicales han sido víctimas de robos sobre carreteras poblanas, lo que deriva en pérdidas millonarias y, en algunos casos, en la suspensión de los conciertos.

En abril de 2025, Sonido Máster, la agrupación de Armando Cuautle, denunció el robo de su equipo. El atraco sucedió a la altura del Hospital de Traumatología, donde el *staff* fue privado de su libertad y abandonado horas después en San José Los Cerritos; pero el camión fue hallado vacío.

El grupo Los Ángeles Azules denunció, en mayo de 2025, haber sido víctima de un falso retén en el kilómetro 61 de la autopista México-Puebla, a la altura de Santa Rita Tlahuapan; les fue robado el camión que transportaba sus instrumentos y equipo y el conductor fue agredido.

Sin embargo, los asaltos en esta vía datan de años atrás. En mayo de 2019, la agrupación Café Tacuba también fue víctima de violencia, cuando el camión que transportaba su equipo fue interceptado en la carretera Puebla-Orizaba. Parte de su *staff* fue secuestrado y golpeado, lo que generó gran indignación en la opinión pública.

Seis meses después, la banda Matute denunció un asalto en la autopista México-Puebla, donde su equipo técnico fue privado de la libertad por cuatro horas mientras los delinquentes se llevaban instrumentos, equipo de audio, cómputo y material audiovisual.

Años después, en 2022, la banda Moderatto, que se dirigía a su presentación en la Feria de Puebla, fue asaltada en la caseta de Chalco. Los conductores fueron secuestrados y liberados en una zona de terracería. Días después, las autoridades locales lograron recuperar el equipo que había sido abandonado en el municipio de San Salvador El Verde.

Además de estos casos de grupos artísticos, las bandas delincuenciales también han sumado a su lista de víctimas a personajes públicos. El caso más reciente fue en agosto de 2025, cuando la

ASALTOS EN CARRETERAS DE LA MIXTECA POBLANA

Transportistas de la región Mixteca alertaron sobre el incremento de robos en las carreteras e identificaron nuevos puntos críticos que requieren mayor vigilancia. Los conductores señalan que las vías son cada vez más peligrosas y afectan la seguridad de los choferes.

Según los testimonios recabados, los tramos más peligrosos se encuentran entre los municipios de Izúcar de Matamoros y Tehuiztzingo, así como la carretera que va de Acatlán a Huajuapán de León, Oaxaca. También se han reportado incidentes en la comunidad de Salitrillo, en Petlalcingo, y en los límites entre Puebla y Oaxaca, reportó *El Sol de Puebla*.

La tarde del viernes tres de octubre, en la carretera Palomas-Tlapa, a pocos kilómetros del cruce de Palomas, un vehículo con acondicionadores de aire, que se dirigía a la Escuela Secundaria Técnica No 16, en el municipio de Tecamatlán, fue asaltado. Los hechos ocurrieron a pesar de que en ese cruce se ubica una torre de vigilancia, lo que demuestra que ésta es insuficiente para garantizar la seguridad de los viajeros, pues no cuenta con elementos policiacos que vigilen permanentemente el sitio.

La unidad que transportaba los equipos de enfriamiento fue interceptada por dos vehículos con sujetos armados, que sometieron al conductor privándolo de su libertad y lo trasladaron a un lugar aislado en el que vaciaron el vehículo antes de regresarlo al punto donde fue asaltado.

El Comité de Padres de familia y el Comité escolar levantaron la denuncia y exigieron la intervención del Gobierno del Estado de Puebla, luego de que los sistemas de aire acondicionado adquiridos mediante el programa “La Escuela es Nuestra” fueran robados por sujetos armados.

Los padres de familia denunciaron que los hechos delictivos registrados afectan directamente a la comunidad estudiantil de la Secundaria Técnica No 16, por lo que exigieron la intervención del Gobierno del Estado y de las autoridades competentes para garantizar la seguridad de las familias que diariamente transitan por esta carretera.

“Es necesario que los elementos de Seguridad Pública del estado recorran las carreteras, vigilen y garanticen la seguridad e integridad de la ciudadanía, debido a que son vías que conectan a toda la Mixteca y por donde diariamente transitan muchísimas familias”, demandó el director de la escuela, Nicodemus Guadalupe Matías.

Además, el 15 de octubre, más de 55 personas, entre autoridades municipales, políticas, educativas y civiles publicaron un desplegado en el que demandaron al gobierno del estado “seguridad en las carreteras de la Mixteca”, ya que la inseguridad en tramos carreteros de la región sigue incrementando.

diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Delfina Pozos Vergara, denunció que fue asaltada en la autopista México-Puebla, sobre Santa Rita Tlahuapan.

La diputada indicó que los delinquentes usaron ponchallantas para

detener su vehículo, la amenazaron con armas de fuego, la despojaron, y a su equipo también, de todas sus pertenencias.

Meses antes, en abril de 2025, la diputada federal por el Partido del Trabajo, Nora Merino Escamilla,



Ante la creciente ola de inseguridad en las carreteras poblanas, autoridades estatales y federales anunciaron diferentes operativos y acciones implementadas, pero hasta el momento no han tenido éxito.

sufrió un atraco en el mismo tramo. Su vehículo también fue detenido con ponchallantas y, aunque pidió apoyo a la Guardia Nacional, ésta tardó media hora en auxiliarla, señaló.

Sin embargo, el primer caso de atraco contra un político se registró en agosto de 2024, cuando la exdiputada federal del PRI, Blanca Alcalá Ruiz, informó que la habían asaltado y secuestrado por más de siete horas cuando circulaba por la autopista México-Puebla, cerca de la caseta de Chalco.

La entonces legisladora relató que unos sujetos desconocidos poncharon las llantas de su camioneta para obligarla a detenerse, vaciar sus tarjetas y extorsionar a sus familiares. La priista presentó su denuncia ante la FGE de Puebla, donde narró que ella y quienes la acompañaban fueron encañonados, amenazados y extorsionados.

Operativos sin éxito

Ante la creciente ola de inseguridad en las carreteras poblanas, autoridades estatales y federales anunciaron diferentes operativos y acciones implementadas, pero hasta el momento no han tenido éxito.

Hernán Cortés Hernández, titular de la Guardia Nacional informó, en agosto, que reforzaron la seguridad de la vialidad con la estrategia “Balam” en el tramo Puebla-CDMX; especificó que desplegarían a 164 elementos, 36 vehículos y dos aeronaves no tripuladas coordinadas con tres células estratégicas.

“Es una respuesta táctica y coordinada ante la creciente preocupación por los actos delictivos en una de las arterias más transitadas del país y forma parte del compromiso del Gobierno Federal por garantizar la seguridad en las carreteras nacionales”, aseguró.

El gobierno de Puebla y la iniciativa privada informaron que cerrarían algunos caminos de Río Frío, San Martín Texmelucan, Huejotzingo y Xoxtla, que fueron abiertos clandestinamente luego de que se escabulleran los delincuentes hacia los alrededores.

Anunciaron la instalación de 200 videocámaras en la autopista México-Puebla; pero los permisos ante Capufe no han avanzado y el proyecto está en pausa, por lo que el gobernador Alejandro Armenta Mier anunció la colocación de cien videocámaras en el tramo estatal de la vialidad, que comprende el segundo piso de la autopista.

El secretario de seguridad Francisco Sánchez González argumentó que se analizaban las zonas donde se instalarían las videocámaras, pero hasta el momento no se han definido. **b**



20 de octubre de 2025 – buzos

INTERNACIONAL

Nydia Egremy 29

✕@NydiaEgremy_

BLOQUEO: ASESINATO QUIRÚRGICO DE EE. UU. CONTRA 11 MILLONES DE CUBANOS

Además de fanfarronear en El Caribe y asolar en el Medio Oriente, el imperialismo de Estados Unidos (EE. UU.) ha reforzado su bloqueo contra Cuba porque sus intentos por cambiarle el régimen han fracasado en seis décadas, y porque La Isla, como sostuvo el comandante Fidel Castro Ruz, es una trinchera de independencia y soberanía mundial.

INTERNACIONAL

30 Nydia Egremy
X@NydiaEgremy_

Por cada hora de bloqueo al libre acceso contra bienes y servicios vitales sobre su territorio, Cuba pierde más de 862 mil 568 dólares. Esta política ilegal e inhumana fue diseñada contra la determinación de un país que decidió desarrollar un sistema político-social propio, más justo, equitativo y anticolonial.



Bruno Rodríguez

Explica el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, el efecto de la represalia imperial: “No es posible cuantificar en cifras el daño emocional, la angustia, los sufrimientos, las privaciones que el bloqueo

inflige en las familias cubanas”.

Los daños económicos del bloqueo sí se cuantifican; sólo entre octubre de 2024 y ese mes en 2025, ascendieron a siete mil 556 millones de dólares (mdd), e impactaron cotidianamente a mujeres y hombres de La Isla. Ese monto se incrementó 49 por ciento con respecto al periodo anterior.

Aun así, la Cuba socialista es la única nación de América Latina con un sistema educativo de alta calidad, según el informe *Profesores Excelentes*. del Banco Mundial (BM). Y por su modelo sanitario público y universal, es el país más saludable de la región. Su gobierno, además, comparte este modelo con otras naciones del mundo.

Su diplomacia socialista está presente en más de 183 países, en 85 organismos internacionales y coopera en salud, educación y seguridad con más de 190 Estados. Es evidente que Cuba no está aislada, como sí lo están cada vez más la superpotencia bélica global y su actual presidente.

Todo esto refleja la capacidad de resistencia y lucha del pueblo cubano, que se expresó en estas palabras de

CUBA: SALUD GRATUITA, EE. UU: NEGOCIO

La Revolución Cubana creó un sistema de salud centrado en la atención primaria, en el que el médico es protagonista de una estrecha relación con sus pacientes. Por ello, Cuba se ha convertido en una eminenencia mundial cuando se habla de servicio médico y, pese al bloqueo, invierte más de 15 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB) en salud, investigación y desarrollo, uno de los índices más altos en América Latina.

Cuba fue el primer país en erradicar la transmisión del virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) de madre a hijo; tiene una vacuna para prevenir el cáncer de pulmón y, desde 2006, ofrece tratamiento para úlceras diabéticas. Solamente un gobierno socialista como éste se convirtió en modelo de servicios de salud para otros países, considerado derecho fundamental, en contraste con los capitalistas, donde firmas privadas monetizan la enfermedad.

EE. UU. tiene el peor sistema de salud entre los países desarrollados. Ahí, las personas sufren más muertes prevenibles que en otras naciones de alto ingreso; y aunque el país ofrece los tratamientos más avanzados del mundo, sólo acceden a ellos quienes pueden costearlos, refiere la Fundación Commonwealth.

Un tercio de la población estadounidense no tiene médico de atención primaria, en comparación con la cuarta parte de hace 10 años, publica *The New York Times*. Por ello, los médicos afirman que el sistema de salud estadounidense “le falla a los pacientes”.

El sector salud representa un negocio para delincuentes. En julio pasado se exhibió el mayor fraude en la historia del sistema de salud estadounidense. El Departamento de Justicia, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y otras agencias revelaron que las pérdidas estimadas suman 14 mil 600 mdd, durante una pesquisa en 50 distritos, de la que resultaron acusados 324 (96 médicos) y se incautaron 245 mdd.

El sistema médico estadounidense ha permitido reclamos falsos, y empresas ficticias que usaron facturas falsas, compra de compañías de suministros médicos para obtener más de 10 mil mdd. Además, se han cerrado redes de farmacias que prescribían innecesariamente opioides y sustancias adictivas, lo que escaló la crisis sanitaria, anunció el subdirector de la FBI, Dan Bognino.



Fidel Castro: “No vamos a adoptar una política pasiva, y lo advertimos: buscaremos todos los medios para pasar de la defensiva a la ofensiva”.

En ese contexto, del 28 al 29 de octubre, la Asamblea General de la Organización

de las Naciones Unidas (ONU) debatirá por trigésima tercera ocasión el proyecto de *Resolución 79/7*, en el que se plantea la “necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América a Cuba”.



El 30 de octubre de 2024, la ONU aprobó por 187 votos a favor, dos en contra y una abstención, la resolución para poner fin al bloqueo.

BLOQUEO Y FRENTE NEOFASCISTA DESDE MÉXICO

El dos de octubre, en el Hotel Marquis Reforma de México, se reunió el Foro América Libre que, advierte, aspira a ser referencia del centro liberal-democrático en las Américas y “contrapeso mediático a la alianza autoritaria de izquierdas del Foro de São Paulo”. El monotemático discurso se centró en alertar contra populismos y autoritarismos en las mesas de discusión *Los retos del mundo libre* y *Retos de campañas presidenciales en tiempos de polarización*.

El cónclave reunió a rancios y noveles personajes de la derecha radical y oligarquía regional, antiprogresistas y anticubanos, la mayoría acusados de corrupción, golpismo o incitación a la subversión, como el diputado alemán de la Unión Demócrata Cristiana, Peter Beyer, el precandidato presidencial de Colombia, Efraín Cepeda y sus homólogos de Costa Rica: Juan Hidalgo, y de Honduras, Nasry Tito Asfura. Además, el líder uruguayo del Partido Nacional Álvaro Delgado, y el secretario general de la Fundación Konrad Adenauer, Mark Speich.

Los flanquearon el panista Marko Cortés y la exsenadora y dirigente de la neofascista Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), Mariana Gómez del Campo, quien otorgó su premio a la violenta disidente venezolana María Corina Machado, justo una semana antes de recibir el Premio Nobel de la Paz.

Ese foro vio con buenos ojos que México sirviera a la extraterritorial aplicación del bloqueo contra Cuba. El banco BBVA, asentado en México, canceló cuentas de Presencia Latinoamericana S.A., firma de comercialización de bienes y servicios; lo mismo hizo Inbursa, que también canceló las cuentas de la agencia de turismo Taino Tours. A ello se sumó la corporación *Televisa*, que no avanzó un proyecto en común porque lo impide su alianza con *Univisión*.

Los Estados arrojan esta resolución cada vez más. Saben que EE. UU. persiste en esa cruel e ilegal política para quebrantar las condiciones de vida de la población e incitar una sublevación que cambie el sistema político.

Han transcurrido más de 60 años, y el imperialismo no ha sido capaz de entender que los cubanos han elegido el socialismo para su presente y futuro; y que cada año hay mayor comprensión de la comunidad internacional hacia ellos, como lo evidencia el proyecto de resolución de la Asamblea General de la ONU.

El 30 de octubre de 2024, la ONU aprobó por 187 votos a favor, dos en contra y una abstención, la resolución para poner fin al bloqueo. Cincuenta y cuatro oradores se pronunciaron por levantar esa injustificable represalia comercial. Cuba agradece este respaldo permanente y confía en que, este año, superará los votos del periodo anterior.

Bloquear la vida

A 10 meses de su segundo mandato, son innumerables las víctimas de la visión neofascista de política exterior



INTERNACIONAL

32 Nydia Egremy
 X@NydiaEgremy_

del presidente estadounidense Donald Trump en el mundo. Así como impuso 100 por ciento de aranceles a China, también asesinó con misiles a venezolanos a bordo de lanchas, de quienes aún se ignora si eran pescadores o migrantes.

El presidente de la superpotencia bélica reforzó el inhumano bloqueo con la intención de empeorar la vida de 11 millones de cubanos. Si en su primera gestión (2017-2021), Trump impuso más de 240 medidas restrictivas sobre todos los sectores vitales de los cubanos, ahora aspira a cerrarles todo acceso a ingresos para aniquilar su voluntad de resistencia.



Donald Trump

Además de que se prohíbe usar el dólar, la gran presión a la industria, los servicios y el comercio minorista provocan mayor escasez de alimentos, combustibles y medicamentos para el bienestar de la población.

En años recientes, el recrudecimiento del bloqueo impactó en la salud pública porque no se accede al mercado de EE. UU. para adquirir tecnologías, medicamentos y dispositivos médicos para prestar servicios de calidad a su población. De ahí el deterioro en varios indicadores.

No hay un sector de la vida social y económica de Cuba que escape a los efectos del bloqueo. La mayoría de la población cubana ha nacido y vivido bajo el asedio constante de esta criminal política, que afecta su bienestar, calidad de vida y Derechos Humanos.

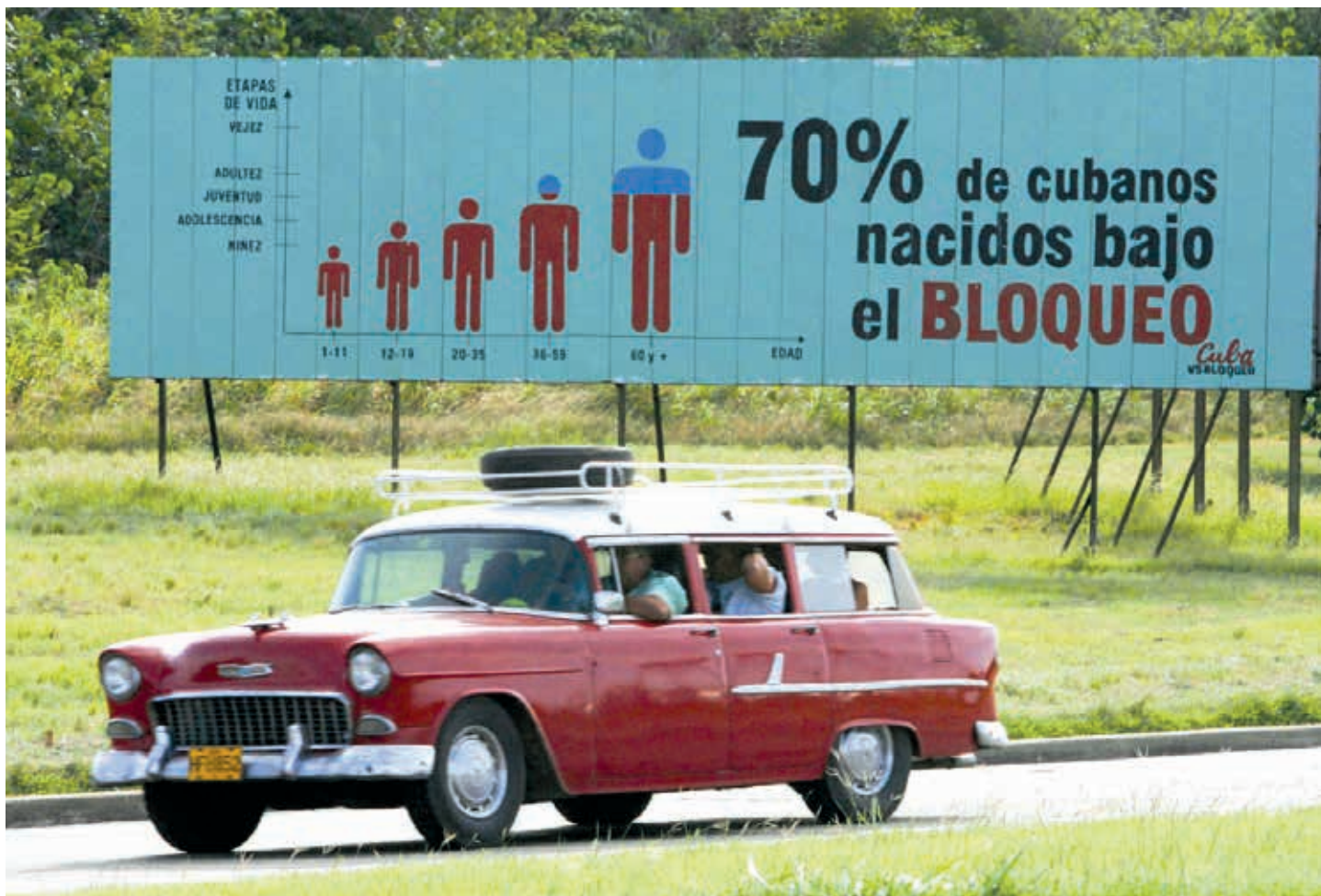
Pueblo y gobierno de La Isla reconocen que no todas las carencias y problemas que soportan se deben al bloqueo y sus efectos. Sin embargo, es innegable que esa política es el principal obstáculo para el desarrollo de Cuba; pues sin el bloqueo, todos los problemas tendrían más rápida solución.

NÚMEROS DEL QUEBRANTO IMPUESTO A UNA NACIÓN		
Tiempo de bloqueo	Equivale a (millones de USA)	Para cubrir
10 minutos	142 mil 966.82 dls.	La demanda de prótesis auditivas infantiles.
17 minutos	250 mil dólares	para adquirir Nusinersen para atrofia espinal infantil.
19 minutos	80 mil 506 dls.	para comprar sillas de ruedas para el sistema de educación especial.
2 horas	1.4 mdd	para medicamentos de psiquiatría, neurología y cardiología, y alimentos para niños con deficiencias genéticas y enfermedades endocrino-metabólicas.
5 horas	4 millones 500 mil dls.	para adquirir medios didácticos y juguetes de todos los círculos infantiles.
14 horas	12 mdd	para cubrir la demanda anual de insulina del país.
21 horas	18 millones 133.50	para sustituir recursos tecnológicos deteriorados en instituciones educativas.
2 días	40 mdd	para mantenimiento anual del transporte público cubano.
6 días	129 mdd*	que financiaría la importación de material médico (algodón, jeringas, catéteres).
12 días	250 mdd	para financiar el mantenimiento del sistema eléctrico-energético de Cuba (sin combustible)
14 días	300 mdd	que financiarían el 24-26 por ciento de aumento en fuentes renovables de energía.
16 días	339 mdd	para financiar necesidades del Cuadro Básico de Medicamentos del país.
4 meses	2 mil 850 mdd	para financiar la adquisición de transporte público.
2 meses	mil 600 mdd	en combustible para la demanda eléctrica normal de Cuba.
2 meses	mil 600 mdd	para entrega de despensa familiar anual a la población

Basta ver que, de 651 renglones del Cuadro Básico de Medicamentos de Cuba, 250 son importados, como tratamientos oncológicos pediátricos y para adultos, bombas de infusión de insulina, sistemas de apoyo ventricular pediátricos, reactivos para diagnóstico de pacientes con neuroblastoma, fármacos para tratar cáncer de colon y sarcomas, prótesis aórticas percutáneas, accesorios para examinar conductos biliares y pancreáticos, para tratar hipertensión portal y tumores de esófago.

Ninguno puede adquirirse porque a Cuba se le prohíbe comerciar con EE. UU. y sus aliados. Además, no debe usar el dólar en ninguna transacción.

El bloqueo impide adquirir prótesis arteriales de firmas estadounidenses, marcapasos de la firma Medtronic, dispositivos de estimulación cardíaca (desfibriladores), terapias avanzadas y biológicos para tratar artritis, equipos de cirugía endoscópica y cientos de insumos más que la cúpula neofascista estadounidense y sus aliados impide que lleguen a Cuba para salvar vidas.



No hay un sector de la vida social y económica de Cuba que escape a los efectos del bloqueo. La mayoría de la población cubana ha nacido y vivido bajo el asedio constante de esta criminal política, que afecta su bienestar, calidad de vida y Derechos Humanos.

Estrategia de estrangulamiento

La tendencia a cerrar vías de financiamiento llegó a su grado máximo cuando la fascista clase política y empresarial estadounidense ideó las vías más perversas. Así, Trump reinscribió a Cuba en la arbitraria y unilateral lista de países supuestamente patrocinadores del terrorismo.

Ésta es una medida de gran calado con efectos disuasivos e intimidatorios hacia terceros países. Tal calificativo elevó el Riesgo País e intimidó a la Inversión Extranjera Directa (IED); paralizó el comercio internacional, el acceso al financiamiento exterior y frenó la compra de bienes esenciales.

Con su nombre en esa falaz lista, Cuba debió asumir grandes costos para adquirir insumos. La banca mundial y los proveedores suspendieron toda operación. También impide al país acceder a créditos para reparar o modernizar infraestructura energética, comprar gas, petróleo o tecnología que garantice

suministro eléctrico a la población y a sectores estratégicos.

Además, Trump decretó el fin del derecho humano de sus conciudadanos —y de otros países— a viajar a Cuba ya que, al figurar en esa lista, no se le permite aplicar el programa de Exención de Visados con el Sistema ESTA (Sistema Electrónico para Autorización de Viaje), por el que ciudadanos de países incluidos llegaban a EE. UU. para viajar a La Isla y permanecer ahí hasta por 90 días.

El Riesgo País impidió su acceso a rutas logísticas más rápidas, por retrasos inesperados, carencia de materias primas y severos daños a la producción. El bloqueo *plus* veta el comercio regular con EE. UU. e impide la importación de bienes desde otros países que contengan más de 10 por ciento de componentes estadounidenses.

El abanico de medidas coercitivas se extendió a la obstrucción de acceso a combustible, al flujo de remesas

familiares, distribución de insumos para la construcción y agricultura, además de afectar a sectores naviero-aéreos.

La guerra híbrido-psicológica contra mujeres y hombres revolucionarios de la necro-política de Washington desplegó otra de sus políticas más aviesas sobre uno de los programas más altruistas de La Isla: su aplaudida colaboración médica internacional.

Desde la mentira, EE. UU. denunció esta cooperación como “trata de personas”, a sabiendas de que supera toda norma internacional de ayuda; lo hace para evitar que lleguen ingresos que se destinen a atender las crecientes necesidades del pueblo cubano.

Además de arriesgar la salud de millones de personas, obstruye y hostiga a funcionarios y países que la reciben. Ése es el amargo panorama impuesto por el imperialismo sobre una nación que ha querido ejercer soberanamente su derecho a la autodeterminación. **b**


**BRASIL
ACOSTA PEÑA**

@DrBrasilAcosta

MÉXICO SE HUNDE

México se ahoga en las aguas negras de la incompetencia, insensibilidad y corrupción. Su pueblo sufre nuevamente los embates de la naturaleza y el gobierno no es capaz de ofrecer una respuesta rápida, eficiente y a la altura de los graves problemas sociales que ésta plantea. México se hunde —y esto no es retórica— porque vive los peores momentos de su historia reciente debido a que Morena impulsa políticas ineptas y corruptas en los rubros más relevantes, incluidos los de seguridad, salud y educación. Sus gobiernos acumulan el mayor número de homicidios dolosos; los problemas sanitarios los han desbordado como ahora lo hacen los ríos en cinco estados de la región centro-oriente del país; la educación se halla sin rumbo y los niveles académicos van de mal en peor; los precios de los alimentos suben todos los días y empeora el nivel de vida de los mexicanos.

Es cierto que cambió el partido en el poder, pero no cambió el sistema ni la clase social que controla, manda y dirige el país; es decir, la clase de los poderosos, dueños del dinero, para quienes gobierna Morena y a quienes poco importa que sus criados cometan errores mientras a aquéllos les vaya bien. Los empresarios ricos de México están bien porque están ganando buen dinero y “no se pueden quejar”, como lo reconoció el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Y es verdad. Pero los pobres sí deben protestar porque, a pesar de que el salario mínimo se ha incrementado, cerca del 60 por ciento de los trabajadores vive del comercio informal y sus ingresos no son fijos. Sí, estos mexicanos pueden quejarse; pero para cambiar su situación, es necesario que se organicen.

Los cambios que ha efectuado Morena sólo han servido para que sus líderes se conserven en el poder,

como otrora lo hizo el PRI y lo intentó el PAN, para seguir al servicio de las clases poderosas. Si Morena pretende continuar en el gobierno, debe proteger los intereses de los ricos. Todo indica que esto es lo que está sucediendo. Sus dirigentes cambiaron algunas normas relacionadas con el control de la vida pública, pero no el de la economía, que sigue en manos de las clases dominantes. Se ha difundido que Morena está realizando cambios para establecerse como una dictadura con un discurso “crítico” de todo lo pasado: la corrupción, la violencia delictiva, la falta de atención a los pobres, etc.; ha cambiado la Constitución y desmantelado las instituciones “del pasado”, como es el Poder Judicial de la Federación.

Pero sólo ha desarrollado estos cambios para perpetuarse como un partido político en el poder y para que no haya manera de que se lo quiten en los siguientes años. De sus filas han salido a relucir nuevos ricos al amparo de las instituciones gubernamentales y de representación popular, actos de corrupción que sus líderes antes criticaban con ardor, pero ante los cuales ahora no hacen nada para perseguirlos, sancionarlos ni prevenirlos. En contraste, los morenistas no se preocupan por resolver a fondo y en serio los problemas económicos, políticos y sociales del pueblo de México. En lugar de ello, se han dedicado a entregar dinero público mediante “tarjetas del bienestar”, cuyo único propósito consiste en ganar votos frente a las elecciones y mantenerse en el poder.

Si le dan dinero a la gente, se hace atenta y carente de iniciativa para producir riqueza por sí misma. Y si a este efecto se agrega que el dinero que se le entrega es un *quid pro quo* —es decir, el cambio de una cosa por otra— el resultado del *camalache* resulta en extremo negativo porque si se enferma y va a los hospitales

públicos, no hay medicamentos o equipo para que le operen, y tiene que ponerlo de su bolsillo; si quiere que le arreglen una luminaria, el drenaje, el conducto de agua potable, una escuela pública, si a ésta le faltan aparatos de cómputo y laboratorios de química y física, le pavimenten y cubran los baches de su calle, o le resuelvan los problemas de inseguridad, las respuestas de los gobiernos morenistas son “no hay dinero”, “ya tienes lo de la tarjeta”; “cooperate con los vecinos”, recurre al programa “La Escuela es Nuestra”, etc. Las “tarjetas del bienestar” se han convertido también en un arma para amenazar a la gente con la advertencia de que las quitarán si no votan por los candidatos de Morena, conducta que antes criticaban al PRI.

Ahora, con el embate de los huracanes, miles de familias se han quedado en la ruina porque han perdido todo, y el gobierno, lejos de actuar con eficiencia y prontitud, las regaña, se atreve a gritarles y decirles que no fue para tanto; que no hubo tales daños. Es el colmo del cinismo, el colmo de la desvergüenza y una prueba más de la insensibilidad de Morena. Ahora dirán que los huracanes son responsabilidad de Felipe Calderón o de los gobiernos priistas. Ante una situación como la que hoy enfrentan los mexicanos de la región centro-oriental del país, ¿qué haríamos los antorchistas si gobernáramos México?

Lo que hizo el gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Tashkent, Uzbekistán en 1966, donde un terremoto altamente destructivo dejó a 300 mil personas sin vivienda: actuar inmediatamente con envíos de ayuda humanitaria; movilizar a miles de voluntarios de toda Rusia que eran ingenieros, arquitectos, albañiles, etc. para reconstruir lo antes posible, primero las viviendas y luego todo tipo de edificios. En sólo seis meses, el gobierno soviético repuso sus casas a la gente sin costo para los damnificados. Ése es el apoyo y la solidaridad que está haciendo falta en México. Morena no sabe gobernar y no tiene la disposición de hacerlo. El Movimiento Antorchista Nacional y la Federación Nacional de Estudiantes

Revolucionarios Rafael Ramírez están llamando a la población a solidarizarse y acudiendo a las zonas humildes para ayudar en la medida de sus posibilidades.

Llamamos al pueblo a que se una, se organice, se decida a gobernar y le quite el mando a los políticos incompetentes y corruptos que no resuelven sus problemas y están hundiendo a México. **▮**

Si le dan dinero a la gente, se hace atendida y carente de iniciativa para producir riqueza por sí misma. Y si a este efecto se agrega que el dinero que se le entrega es un *quid pro quo* —es decir, el cambio de una cosa por otra— el resultado del *cambalache* resulta en extremo negativo porque si se enferma y va a los hospitales públicos, no hay medicamentos o equipo para que le operen, y tiene que ponerlo de su bolsillo; si quiere que le arreglen una luminaria, el drenaje, el conducto de agua potable, una escuela pública, si a ésta le faltan aparatos de cómputo y laboratorios de química y física, le pavimenten y cubran los baches de su calle, o le resuelvan los problemas de inseguridad, las respuestas de los gobiernos morenistas son “no hay dinero”, “ya tienes lo de la tarjeta”.



**OMAR
CARREÓN ABUD**

“ @OmarCarreonAbud ”

GAZA: TREGUA EN LA HORRENDA CARNICERÍA, LA ABUSIVA GUERRA DE CLASES CONTINÚA

Imposible tratar de elaborar y difundir en este momento un análisis sobre los graves problemas por los que atraviesa nuestro país y la nada remota posibilidad de que se compliquen en el corto plazo, sin detenerse a compartir con los lectores la espantosa, sobrecogedora tragedia de una parte muy importante del pueblo palestino en la Franja de Gaza. Estamos atestiguando otra guerra salvaje de conquista y saqueo a un pueblo débil, o sea, ante una nueva fase del capitalismo en su fase imperialista ahora desesperado porque se encuentra en fase terminal.

La crueldad y el sadismo de los imperialistas, representados por el gobierno sionista de Israel, por las élites explotadoras de Estados Unidos, principalmente los dueños del complejo industrial-militar, por los ya muy disminuidos miembros de la Unión Europea, por ciertas monarquías árabes y otras clases parasitarias del mundo, no son nada nuevo, lo que sí es reciente, sobre todo ante los modernos medios de comunicación, es el cinismo, la prepotencia criminal y la insólita impunidad de los asesinos que sobrecoge y pasma.

En la Franja de Gaza, una tirita de tierra situada en la costa oriental del mar Mediterráneo, que tiene una superficie de 365 kilómetros cuadrados, hasta hace unas semanas, vivían poco más de dos millones de seres humanos literalmente amontonados, ya que Gaza tiene una densidad de población de cinco mil 46 personas por cada kilómetro cuadrado. Ese pequeño territorio se ha convertido en una de las mayores ambiciones del imperialismo actual por su ubicación frente al mar Mediterráneo, porque tiene una frontera de 51 kilómetros con Israel y por la cercanía con países que no controla el Occidente colectivo, tales como los que se encuentran en el oriente de África y en el occidente de Asia. Los imperialistas, pues, se han empeñado en la instalación y consolidación de un enclave geoestratégico, es decir, la construcción del Gran Israel.

El siniestro proyecto está en marcha. Inició esta etapa hace casi dos años, el siete de octubre de 2023. Las

fotografías de lo que hay ahora en Gaza pueden inducir al que las mira a pensar que contempla a la Hiroshima arrasada en agosto de 1945 y, no por casualidad, por los mismos jefes que ahora encabezan la guerra contra los gazatíes y la desaparición de su ciudad del mapa. Haga usted lo posible, amable lector, por resistir las cifras negras de Gaza al momento de imponerse lo que la propaganda occidental ha llamado insistentemente “la paz”. Tratemos de conocer algo más de la impactante verdad: de cada 10 habitantes, uno perdió la vida o fue herido en un ataque israelí durante estos dos aciagos años; tres palestinos de cada diez no habían comido nada durante días; de cada cien niños, cuatro perdieron a uno o a ambos padres.

De cada diez edificios que existían en Gaza antes de la embestida israelí, ocho quedaron severamente dañados o están completamente destruidos (usando imágenes de Gaza desde el espacio, el Centro de Satélites de la ONU asegura que al menos 102 mil 67 edificios han sido destruidos) y de cada diez viviendas, nueve fueron bombardeadas y ya no existen. El bombardeo constante dejó a la Franja de Gaza cubierta con una manta de escombros que se calcula es el equivalente a 12 veces el tamaño de la Gran Pirámide de Giza y ahí están las ruinas de escuelas primarias, universidades, clínicas médicas, mercados, mezquitas y hogares.

Los ataques aéreos mataron a familias enteras en sus casas y más de dos mil personas fueron acerbilladas mientras pedían comida en los centros de ayuda supuestamente protegidos. La heroica campaña de los sionistas de Israel y sus patrocinadores del Occidente colectivo, ha matado a más de 67 mil palestinos y herido a casi 170 mil (más de 40 mil de los heridos tienen lesiones con efectos irreversibles). Cientos de palestinos se agolpan todavía en cocinas de caridad luchando por un plato de lentejas y los bebés que quedaron vivos están tan desnutridos que pesan menos que al momento de nacer. La destrucción y la matanza en La Franja

de Gaza son indescriptibles e inimaginables y acontecieron a los ojos del mundo en lo que se ha dado en llamar, no sin poca ironía, la civilización occidental.

Como si se tratara de una boda o un cumpleaños, una buena parte de los autores intelectuales de la masacre se reunieron festivamente en Tel Aviv a celebrar su triunfo porque, para ellos, la mentada tregua no es otra cosa que una contundente victoria. A la luz de la destrucción apocalíptica parecería no sólo un error, sino hasta una estupidez, afirmar que el gobierno de Israel y las élites del mundo capitalista nunca se propusieron el exterminio ni la expulsión total de los palestinos de Gaza. Sin embargo, así es. No olvidar jamás que la ganancia, más precisamente, la plusvalía del capitalista, la produce siempre y en todas partes el trabajo del obrero, lo descubrió Carlos Marx, pero los explotadores del mundo, como los de Israel, no necesitan esas enseñanzas del genio de Tréveris, su práctica diaria se los hace patente e irrefutable.

Ya desde antes de esta acometida, los gazatíes y los palestinos que residen en el otro pedazo de territorio vecino a Israel que se denomina Cisjordania, escrupulosamente identificados y cacheados en los pasos fronterizos, pasaban a trabajar al territorio de Israel y regresaban a sus miserables viviendas por la tarde o noche para reponer algunas energías y regresar a la jornada diaria al día siguiente. Antes del siete de octubre de 2023, cuando inició la invasión de la Franja de Gaza por parte de Israel, 170 mil palestinos de Cisjordania y unos 18 mil 500 de la Franja de Gaza tenían permisos para trabajar en Israel y los asentamientos israelíes, principalmente en la agricultura, la construcción y los servicios. La diferencia en las cantidades no es casual ni se explica porque los gazatíes no necesitaran un empleo, se explica porque la población palestina de Cisjordania, gobernada por la Autoridad Palestina, después de años de adoctrinamiento y enajenación, era una masa trabajadora más sumisa y dócil que la población de la Franja de Gaza, gobernada por la Organización Hamás.

El capital mundial en problemas estaba urgido de ampliar y consolidar sus bases estratégicas de dominación y control en el Medio Oriente (y en el mundo), de apoderarse de más recursos naturales para su producción y de ampliar sus bases obreras de explotación ahí donde le fuera posible contratarlas. En ese sentido, los objetivos están cumplidos. Me inclino a creer que en la Cisjordania sometida está el modelo. Por eso la tregua, más allá de suspender los bombardeos de Israel sin plazo fijo, no es tregua y por eso no se precisa quién, cómo y bajo qué leyes va a gobernar Gaza ni cuáles serán los derechos de los gazatíes ni, menos aún, cuáles serán los castigos para los no pocos que hayan cometido el delito de genocidio. Muy pronto la clase trabajadora de Gaza estará, ahora en mayor cantidad que antes, mutilada y humillada, a la disposición y los caprichos del capital.

Baste, a este respecto, un dato más. “La mayor contribución económica para la reconstrucción de la Franja de Gaza tras el fin del conflicto en Oriente Medio provendrá de los países árabes, mientras que Washington deberá asegurar su intervención diplomática para garantizar el cumplimiento de los términos del acuerdo, aseveró este domingo el vicepresidente de EE. UU., James D. Vance” (RT, 12 de octubre). Comienza la recuperación de la inversión, porque ¿quién va a pagar los créditos para la reconstrucción de Gaza? ¿Los que la arrasaron? No, ni por pienso. La pagarán los trabajadores gazatíes con el sudor de su frente y, para “luego”, es tarde.

¿Qué lecciones deben sacar los trabajadores del mundo? ¿Los trabajadores de México? Estoy firmemente convencido de que deben hacer todo lo posible por hermanarse y luchar juntos, como un solo hombre y una sola mujer; deben conocer y hacer conciencia de las injusticias que se cometen todos los días contra los que crean la riqueza y nunca disfrutan de ella y que, antes al contrario, son víctimas de monstruosidades difíciles de creer. Los explotados del mundo pueden ver, oír, aprender y hacer conciencia, así se explica que la clase dominante gaste grandes cantidades de tiempo y de dinero para engañarla y teparle los ojos. El gigantesco volumen de esos esfuerzos y gastos sólo demuestra el horror, el peligro que les anuncia una clase explotada organizada y consciente. Y a eso deben llegar los condenados de la tierra, como alguna vez les llamara Frantz Fanon. ♣

¿Qué lecciones deben sacar los trabajadores del mundo? ¿Los trabajadores de México? Estoy firmemente convencido de que deben hacer todo lo posible por hermanarse y luchar juntos, como un solo hombre y una sola mujer; deben conocer y hacer conciencia de las injusticias que se cometen todos los días contra los que crean la riqueza y nunca disfrutan de ella y que, antes al contrario, son víctimas de monstruosidades difíciles de creer.



**HOMERO
AGUIRRE ENRÍQUEZ**

“ @HomeroAE ”

EL SANGRIENTO NEGOCIO DE INVADIR PALESTINA

Una reciente noticia sobre Gaza ha centrado la atención mundial y exhibe la prepotencia y el cinismo con que las potencias imperialistas occidentales continúan su plan de apoderarse a como dé lugar de Palestina e insisten en comportarse como los amos del mundo. Los medios de comunicación del planeta, con sus respectivos enfoques y matices, han informado que el grupo Hamás, quien gobierna la Franja de Gaza desde 2007, aceptó (al parecer parcialmente) el “plan de paz” de Donald Trump para Gaza, esa pequeña franja de tierra de 40 kilómetros de longitud ubicada en la costa de Palestina, en donde han sido arrinconados entre las ruinas de los edificios destruidos, hambrientos, enfermos y muchos de ellos mutilados o heridos gravemente por los cotidianos bombardeos de Israel, millones de palestinos expulsados desde hace décadas de otras regiones de Palestina, su patria, de cuyo territorio se ha apoderado casi en su totalidad Israel, con el apoyo estadounidense, alemán y británico, entre otros, para poder disponer así de sus recursos naturales y sobre todo aprovechar su privilegiada ubicación geoestratégica en la entrada a Medio Oriente.

Dicho “plan de paz”, planteado por el presidente de Estados Unidos (EE. UU.) como un ultimátum que debía aceptarse por los dirigentes de Gaza o de lo contrario, escribió en su red social, “se desatará un infierno como nunca antes se ha visto contra Hamás”, contiene veinte puntos, entre los que destacan el intercambio de prisioneros, la entrega de las armas y el desmantelamiento de la red de túneles donde operan y se ocultan los integrantes del grupo Hamás, a los que el “pacifista” plan les ofrece amnistía o exilio seguro en países que elijan, siempre y cuando se rindan, entreguen sus armas y renuncien definitivamente a participar en la lucha armada; además, se propone la retirada

del ejército invasor de Israel a una “línea acordada” (no dice a qué distancia y mucho menos lo compromete a salir del territorio de Palestina que llevan décadas invadiendo).

En cuanto a la creación de un Estado palestino, promesa que algunos políticos apoyan de palabra cada que quieren salir del paso fácilmente, no hay nada concreto en los veinte puntos de Trump. A pesar de ser tan citada últimamente hasta por algunos gobernantes de países imperialistas que quieren mejorar su imagen y deslindarse ante sus electores del genocidio provocado por Israel, que ha atraído sobre sí oleadas mundiales de indignación y actos de solidaridad como el intento de llevarles comida y medicinas en flotillas de barcos como la Global Sumud Flotilla, cuyo encomiable y valiente intento llevó a 473 activistas (incluidos seis mexicanos) a una cárcel israelí, la promesa de reconocimiento de Palestina como un Estado se deja como algo indeterminado e impreciso. Promete Trump: “A medida que avanza la reconstrucción de Gaza y se lleva a cabo fielmente el programa de reformas de la Autoridad Palestina, es posible que finalmente se den las condiciones para un camino creíble hacia la autodeterminación y la creación de un Estado palestino”. ¿Cuándo? ¿Cómo? Nada se dice. Es puro humo verbal, para empezar porque el territorio de Palestina ha quedado reducido a pequeños fragmentos (la propia Gaza, y Cisjordania, de la que no se dice nada), el 90 por ciento de las viviendas han sido destruidas o dañadas, la mayoría de su población ha sido desplazada a la fuerza y más de 66 mil personas han sido asesinadas en Gaza tan solo en los dos últimos años.

Sin pudor alguno, y sin más argumento que el de la fuerza, EE. UU. propone asumir el papel principal en el gobierno de la Franja: “Gaza será gobernada bajo un Gobierno transitorio temporal de un

comité palestino tecnócrata y apolítico, responsable de la gestión cotidiana de los servicios públicos y los municipios para la población de Gaza (es un enigma de dónde saldrán esos immaculados seres tecnócratas y apolíticos, quién los nombrará y por cuánto tiempo estarán en sus cargos, pero es un hecho que deberán ser del agrado de Washington). Este comité estará compuesto por palestinos calificados y expertos internacionales, con la supervisión de un nuevo organismo internacional de transición, la “Junta de la Paz”, que estará encabezada y presidida por el presidente Donald J. Trump (*sic*), con otros miembros y jefes de Estado que se anunciarán, incluido el ex primer ministro Tony Blair”. El “pacifista” Blair es el mismo que fue responsable de organizar, junto con otro “pacifista” llamado George Bush, la invasión a Irak y las matanzas de civiles que ocurrieron en esa guerra imperialista. En esas manos pretenden que quede la pacificación de Palestina.

Pero detrás de toda esta operación falsamente pacifista se encuentra el plan de hacer un gran negocio, construido sobre los cuerpos y la sangre de las víctimas del genocidio. “Se creará un plan de desarrollo económico de Trump (dice el propio Trump) para reconstruir y dinamizar Gaza, convocando a un panel de expertos que han contribuido al nacimiento de algunas de las prósperas ciudades milagrosas y modernas de Oriente Medio”. Suena muy decente y emprendedor, pero no es otra cosa que una voraz operación capitalista para enriquecer a multimillonarios. Al respecto, el sitio web *vaticannews.va* reportó: “En un detallado informe, el diario estadounidense *Washington Post* ha revelado que la administración Trump y algunos socios internacionales están debatiendo varias propuestas para construir un lujoso complejo turístico —una ‘riviera de Oriente Medio’— y un centro de manufactura y alta tecnología en la Franja de Gaza, ahora en ruinas debido a los incesantes ataques del ejército israelí, tras el desplazamiento, en teoría ‘temporal y voluntario’, de los dos millones de habitantes. Una de estas propuestas contemplaría, de hecho, pagos a los palestinos —se habla de cinco mil dólares por persona— para que se marchen voluntariamente”.

No podía faltar en el plan el puño cerrado, la fuerza para controlar a la población y someterla: “EE. UU. colaborará con socios árabes e internacionales para crear una Fuerza Internacional de Estabilización (ISF, por sus siglas en inglés) temporal que se desplegará inmediatamente en Gaza. La ISF entrenará y prestará apoyo a las fuerzas policiales palestinas seleccionadas

en Gaza, y consultará con Jordania y Egipto, que cuentan con una amplia experiencia en este ámbito. Esta fuerza será la solución a largo plazo para la seguridad interna. La ISF colaborará con Israel y Egipto para ayudar a proteger las zonas fronterizas, junto con las fuerzas policiales palestinas recién entrenadas”. Sobra decir que quien controlará esa “fuerza internacional de estabilización” será EE. UU.

En resumen, de llevarse a cabo el plan de Trump, significará para Palestina la derrota y el desarme de las fuerzas de la resistencia; la renuncia a que regresen a ocupar sus hogares millones de desplazados por años de violencia israelí; la imposición de un gobierno y fuerzas armadas y policiales extranjeras; la construcción de un emporio capitalista y una base de operaciones militares estadounidenses sobre las tumbas de las víctimas; la imposición indefinida de la creación de un Estado palestino, ese que les fue prometido a los palestinos desde que en 1947 les cercenaron su territorio para implantar en él, por la fuerza, a Israel. La situación es más grave y peligrosa que nunca y son tiempos de aumentar la solidaridad mundial con los palestinos en su lucha por el derecho a recuperar su patria, su paz y su derecho a la vida. “A un plan obedece nuestro enemigo: el de enconarnos, dispersarnos, dividimos, ahogarnos. Por eso obedecemos nosotros a otro plan: enseñarnos en toda nuestra altura, apretarnos, juntarnos, burlarlo... Plan contra plan”, dijo con toda razón José Martí. **■**

Detrás de toda esta operación falsamente pacifista se encuentra el plan de hacer un gran negocio, construido sobre los cuerpos y la sangre de las víctimas del genocidio. “Se creará un plan de desarrollo económico de Trump (dice el propio Trump) para reconstruir y dinamizar Gaza, convocando a un panel de expertos que han contribuido al nacimiento de algunas de las prósperas ciudades milagrosas y modernas de Oriente Medio”. Suena muy decente y emprendedor, pero no es otra cosa que una voraz operación capitalista para enriquecer a multimillonarios.



Perfil

LUIS MIGUEL LÓPEZ ALANIS ES PERIODISTA Y ESCRITOR. AUTOR DEL LIBRO *ECOS DE LOS ORGANIZADORES*.



LUIS MIGUEL
LÓPEZ ALANÍS

✉ @LuissMiguel1

LOS HURACANES Y LA NEGLIGENCIA OFICIAL

Las desgracias ocurridas en estos primeros días de octubre por el impacto de ciclones y huracanes (como *Iota*, en Tabasco y *Otis* en Acapulco) probaron una vez más que los gobiernos de la 4T no tienen ningún interés en realizar labores preventivas, por poco costosas que sean, que contengan al menos en parte, y hasta donde sea tecnológicamente posible, los terribles daños que causa la furia de la naturaleza a los más pobres de México.

El argumento de que fallaron los pronósticos y de que llovió más de lo esperado es autoincriminatoria, como dijo el periodista Carlos Ramírez, pues “los pronósticos carecen de capacidad y dinámica propias y en consecuencia fallaron los pronosticadores”. Ello incluye a todas las personas que dirigen el sistema de protección civil, que no protegió en los momentos más peligrosos a poblaciones de la Ciudad de México, Veracruz e Hidalgo, entre las más señaladas. El argumento de las “lluvias atípicas” encubre este desinterés y justifica la abulia de la clase burguesa y su Estado, criminal apatía que ha causado más de 60 muertes y que no ha “recalibrado los métodos para establecer pronósticos realistas y de seguridad del tiempo (climatológico)”, señaló Ramírez en su columna de *indicadorpolitico.com.mx* del pasado 13 de octubre.

Tomaré a continuación algunas de las ideas de la excelente columna de este periodista para desarrollar mis propios comentarios, con la sola intención de mostrar a mis compañeros de lucha algunas conclusiones que me parecen indispensables, para evitar las manipulaciones y “desbordamientos ligeros” de engaños que ofenden la inteligencia de la clase obrera y de todos los trabajadores afectados, y evitar también, de una vez por todas, que por falta de previsión tengamos tanto dolor.

En efecto, “los desastres naturales forman parte sustancial de la evaluación de la seguridad nacional de una República y desde luego que forman parte de los mapas de riesgo social que debe tener todo gobierno en sus espacios de previsión de afectaciones a zonas territoriales y comunidades humanas”. Pero cuando un gobierno tiene como objetivo proteger sólo sus intereses propios y los de los ricos y poderosos, los mapas de riesgo para prevenir afectaciones a los pobres no sirven de nada. Así que, para ellos, para los proletarios, es desgracia por partida triple, porque ni se actualizan los mapas de riesgo, ni se recalibran los métodos para establecer pronósticos realistas del clima, ni hay profundo y real interés para prevenir. Una prueba es que en octubre de 2021 el Senado de la República, controlado totalmente por Morena, le quitó a todos los mexicanos más de 100 fideicomisos, es decir, recursos financieros destinados para desarrollar y apoyar diversos aspectos de la vida social, ¡entre ellos los relacionados con prevención y desastres!, como el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para destinarlos a sus campañas políticas y a sus mecanismos de control de masas, como las tarjetitas del “Bienestar”, que en esta ocasión tampoco sirvieron de nada... se las llevó el agua.

No es casual que la abulia burguesa haya impregnado nuestra sociedad mexicana de una falta de cultura de la prevención, ello responde perfectamente a los intereses de los explotadores que buscan ahorrarse todo tipo de gasto social e incrementar sus ganancias, económicas y políticas. La consecuencia de esa carencia cultural es la imposibilidad de que aparezcan en la vida social el reclamo y la exigencia para tomar medidas preventivas eficaces, actitudes populares que tanto molestan a los opresores. Al quitarnos el Fonden, el aparato estatal que asegura nuestra

opresión ha renunciado por completo a prever científicamente y, en su caso, a diagnosticar los efectos sociales de los desastres naturales... y el proletariado mexicano vuelve a sufrir las consecuencias en este fatídico octubre.

LA 4T le ha quitado al pueblo mexicano la posibilidad de contar con un esquema de seguridad nacional que “debiera estar previendo incidentes (atmosféricos) que, por lo demás, son avisados por muy eficaces instrumentos de seguimiento de las variaciones temporales”. Esto quiere decir que estos gobiernos pudieron y debieron prever esos peligros para nuestro pueblo en todas las estimaciones de seguridad nacional y en todos los mapas de riesgos, pero no lo hicieron. Esta vez no pueden tapar el pozo después del niño ahogado, sólo les queda echarnos más agua y más desgracias encima, porque ellos solitos se inutilizaron.

No son creíbles las justificaciones que la Presidenta de la República y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México nos dan, diciendo que no habían pronosticado la dimensión de las lluvias, “cuando todas las estimaciones previas de la temporada estaban avisando una sobredimensión de las precipitaciones pluviales”.

Tampoco es casual “la imprevisión gubernamental que antes tenía cuando menos una prioridad en la preparación de resistencias contra las lluvias: el desazolve del drenaje en su instancia inmediata de la basura que los ciudadanos tiran en las calles y taponan las alcantarillas, y desde ahí se asume el descuido o desdén de las autoridades antes de cada temporada de lluvia”, descuido que requiere pronósticos complacientes, que no alboroten a la gente. La imprevisión gubernamental no es una casualidad política, es la consecuencia necesaria de una forma de entender la gobernanza, que nada tiene que ver con dar prioridad a los pobres, sino todo lo contrario: el desdén mismo.

Estos azotes, que nos han desgraciado más de lo que estábamos, deben, desde mi punto de vista, obligarnos a razonar que continuar por el camino al que nos han llevado los partidos políticos de la 4T sólo nos conducirá a mayores males.

Para evitarlos, es necesario cambiar lo más pronto posible el tipo de gobernantes que tenemos por otros que respondan lealmente a los intereses de los más humildes. Si los desacreditados gobernadores de los estados en ningún momento crearon “grupos de supervisión de los daños previsibles no pronosticados por las propias autoridades y las escenas de ríos y calles desbordadas con afectaciones de decenas de miles de ciudadanos”, entonces necesitamos otro tipo de

gobernadores que sí los creen, que formen parte de un nuevo tipo de gobierno, que tenga por prioridad real incrementar el gasto social en este rubro hasta donde lo requiera la seguridad de nuestra población. Hablando con toda claridad, pues, necesitamos que otra clase social gobierne nuestro país. Y ésta no puede ser otra que la nuestra, la proletaria. Mientras esto no suceda, tendremos más y más gobiernos que se justifiquen irresponsablemente con que “fallaron los pronósticos”.

Pero los pobres de México necesitan crear sus nuevos gobernantes, necesitan formarlos. Ello sólo puede ser posible si pertenecen a su clase social y a su partido. Los proletarios mexicanos, pues, tienen la tarea de dotar a su partido de jóvenes de nuevo tipo que se eduquen para adquirir una conciencia de nuevo tipo, moralmente superior. Y debe ser así porque ya tenemos muchas y amargas lecciones que prueban que, de seguir gobernándonos los mismos, aunque se intercambien sus camisetas, en realidad se trata de la misma vieja clase social, caduca y egoísta, a la que sólo le interesan sus ganancias, sin considerar para nada nuestra suerte.

No sólo necesitamos un cambio generacional, sino un cambio de clase en el poder: nuestra propia supervivencia lo impone como un imperativo moral de nuevo tipo. No necesitamos que los hijos de nuestros opresores nos gobiernen, sino nuestros propios hijos. Ahora ellos deben dirigir la patria. **■**

Hablando con toda claridad, pues, necesitamos que otra clase social gobierne nuestro país. Y ésta no puede ser otra que la nuestra, la proletaria. Mientras esto no suceda, tendremos más y más gobiernos que se justifiquen irresponsablemente con que “fallaron los pronósticos”.



**EHÉCATL
LÁZARO**

🐦 @EhecatlLazaro

PALESTINA: CONTRA EL GENOCIDIO, LA COLONIZACIÓN, EL IMPERIALISMO Y EL CAPITALISMO

El imperialismo no es un fenómeno nuevo en la historia. Los imperios aparecieron desde los albores de la sociedad dividida en clases: el acadio, el egipcio, el asirio, el griego, el persa, el romano, el chino, por nombrar algunos de los más conocidos y antiguos. La historia de la humanidad dividida en clases sociales no es sólo la historia de unas clases que explotan a otras, sino también una historia de dominación entre pueblos. Es una historia de sometimiento, saqueo, expoliación y aniquilamiento de los pueblos dominados para beneficio de los dominadores.

Como fenómeno histórico, el imperialismo también ha evolucionado. No es lo mismo el imperialismo del Siglo XVI, cuando los españoles conquistaron a los pueblos mesoamericanos, que el imperialismo de principios del Siglo XX analizado por Lenin. Las formas de dominación, las estrategias, tácticas, mecanismos y justificaciones teóricas cambian, lo que permanece es el objetivo de beneficiar a un grupo a costa de otro.

El caso de Palestina es una forma especial de imperialismo que ha quedado históricamente desfasada, una forma de dominación que corresponde al imperialismo ejercido por las potencias entre los siglos XVI y XIX: la colonización. Específicamente, una colonización de poblamiento al estilo anglosajón, que tiene características propias respecto a otras formas de colonización.

La colonización de poblamiento al estilo anglosajón puede observarse en su forma más pura en los casos de Estados Unidos (EE. UU.), Canadá, Australia y Nueva Zelanda. En esas colonias las poblaciones blancas emprendieron proyectos de violencia para desplazar y exterminar a quienes habitaban originariamente esos territorios. En EE. UU., la colonización comenzó en la costa este y se fue extendiendo hacia el oeste a través del genocidio de los nativos. Al terminar el proceso de colonización, todas las tierras y riquezas pasaron a manos de los blancos y los pocos pueblos nativos que sobrevivieron al exterminio quedaron encerrados en minúsculas reservas, totalmente marginados y desposeídos.

Paralelamente, el esclavismo de poblaciones afrodescendientes floreció en el sur del país.

Lo mismo que en EE. UU., en Canadá, Nueva Zelanda y Australia, las poblaciones blancas emprendieron un proceso de exterminio de los pueblos originarios. Fue un genocidio “exitoso”, si es válido expresarlo así, porque los colonizadores consiguieron su objetivo final y lo hicieron con absoluta impunidad. No hubo nadie que los detuviera, ni que los llevara ante la justicia.

No todas las colonias del imperio británico fueron colonias de poblamiento. En lugares como La India, El Caribe y el continente africano no hubo un exterminio masivo de la población, sino que el objetivo era gobernar a la población indirectamente para extraer las riquezas de esos territorios, permitiendo que los habitantes originarios las siguieran habiendo. Este modelo se acerca más a la dinámica imperial de España, Portugal y Francia, si bien Francia inició una colonia de poblamiento en Argelia y España exterminó a la población indígena de Cuba.

Llegado el Siglo XX, esta dinámica imperial de colonización de poblamiento se había consumado. El imperialismo, sin embargo, siguió existiendo, aunque en diferentes modalidades. Lenin analizó una forma de imperialismo que apareció a finales del Siglo XIX e inicios del XX, propio del capitalismo desarrollado, con una dinámica financiera que abarcaba a todo el mundo. La Primera Guerra Mundial fue el inevitable choque frontal de esos imperios capitalistas desarrollados. El triunfo de la revolución rusa en octubre de 1917 modificó el funcionamiento del imperialismo, llevándolo a reagruparse y a crear la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini. Tras la derrota de éstos, EE. UU. se convirtió en la gran potencia imperial a la que se sometieron sus otrora rivales europeos.

La historia del imperialismo en el Siglo XX, con sus altibajos, no contó entre sus páginas con colonias de poblamiento. Al menos no hasta la creación del Estado de Israel. Israel surgió primero como proyecto colonial en la cabeza de los

sionistas. El sionismo es un movimiento político judío que planteó la creación de un Estado para judíos. En la perspectiva de uno de sus fundadores y máximos exponentes, el austriaco Theodor Herzl, dado que los demás países perseguían a la población judía, la única manera de tener un hogar para los judíos era crear un Estado que fuera suyo, donde no fueran perseguidos. En 1897 se realizó el Primer Congreso Sionista, en Suiza, y se planteó expresamente el objetivo: “el sionismo lucha por crear un hogar para el pueblo judío en Palestina”. Herzl buscó el apoyo del imperio otomano (que controlaba Palestina) para llevar a cabo sus planes, pero los otomanos se negaron. Acudió entonces a Gran Bretaña, que apoyó a Herzl y en 1917 se comprometió a crear un Estado judío en el territorio de Palestina. A partir de entonces comenzaron a llegar colonos judíos provenientes de Europa, al más puro estilo del colonialismo de poblamiento.

En 1948, Israel se declaró un Estado independiente y atacó a los palestinos para despojarlos de sus tierras en un episodio histórico conocido como la Nakba. El resultado fue que más de la mitad de los palestinos fueron despojados o huyeron de sus hogares y terminaron en campos de refugiados en otros países. Desde entonces, Israel ha seguido avanzando como proyecto colonial, atrayendo a más colonos de todo el mundo para poblar los territorios que va arrebatando mientras desplaza y extermina a los palestinos.

A pesar de que el genocidio que perpetra Israel está documentado desde hace décadas, cuenta con el respaldo del imperio estadounidense y sus aliados del Norte Global. Esto le ha permitido a Israel violar el Derecho internacional, desconocer las resoluciones de la ONU y declarar persona *non grata* al secretario general de la ONU. Mientras tanto, el pueblo palestino ha seguido resistiendo a través de medios pacíficos o militares, ambos legítimos en un contexto de invasión y genocidio. Pero Palestina no sólo presenta una gran debilidad material frente a Israel, sino que a nivel internacional no es reconocida como Estado de pleno derecho por la ONU. Esto, debido a que todo nuevo ingreso a la ONU debe contar con la aprobación unánime de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y EE. UU. se opone tajantemente al reconocimiento de Palestina como Estado. Israel, en cambio, es miembro de la ONU desde 1949.

Israel es un caso de colonialismo de poblamiento en pleno Siglo XXI, perpetrado por EE. UU. y el Norte Global. Su objetivo es apoderarse de todo el territorio palestino y de partes de Líbano, Siria, Egipto y Jordania, en el proyecto al que los sionistas llaman “Gran Israel”. La consigna que plantea el reconocimiento de dos Estados que convivan en armonía (Palestina e Israel) sólo ha resultado, objetivamente, en la continuación del colonialismo y el genocidio. La única manera de detener este proceso es dismantelar el Estado de

Israel. Esto no implica perseguir a los judíos por el hecho de serlo. De hecho, en el mundo hay miles de judíos que se manifiestan en contra del sionismo y contra el genocidio en Palestina. El antisionismo no es un antijudaísmo, sino un anti-colonialismo y un antiimperialismo.

La realización de este hecho sólo puede ocurrir si EE. UU., principal soporte económico, político y militar de Israel, y los países del Norte Global, comparsas del genocidio, pierden la fuerza necesaria para seguir protegiendo a Israel. Sería necesario, además, que una coalición armada internacional interviniera, no sólo para derrotar militarmente a la entidad sionista, sino también para llevar a cabo una reorganización política que garantice el dismantelamiento del proyecto colonial.

Para resolver de raíz el problema de Palestina no basta el debilitamiento del imperio estadounidense ni un mundo multipolar, es necesaria una transición hacia el socialismo. El imperialismo es, por definición, la dominación de un pueblo sobre otro para beneficio del primero. Bajo el capitalismo contemporáneo, esta dominación puede ser evidente, como el caso de Palestina, o maquillada, como en el Sur Global. El fin de la dominación más obscena, el colonialismo de poblamiento, implica el fin de otras formas de dominación disfrazadas. Para que Palestina se libere debe acabarse el imperialismo, pero el capitalismo no puede vivir sin el imperialismo. El desarrollo del capitalismo implica el desarrollo del imperialismo. En el mundo de hoy, no puede haber el uno sin el otro. Un capitalismo desarrollado no imperialista es imposible. Mientras exista el capitalismo existirá el imperialismo, y mientras exista el imperialismo continuará el genocidio en Palestina. La lucha por la liberación de Palestina es la lucha de los pueblos y las clases oprimidas por su propia liberación, la lucha contra el imperialismo y el capitalismo. La liberación del pueblo palestino es la liberación de la humanidad. ♣

Israel es un caso de colonialismo de poblamiento en pleno Siglo XXI, perpetrado por EE. UU. y el Norte Global. Su objetivo es apoderarse de todo el territorio palestino y de partes de Líbano, Siria, Egipto y Jordania, en el proyecto al que los sionistas llaman “Gran Israel”. La consigna que plantea el reconocimiento de dos Estados que convivan en armonía (Palestina e Israel) sólo ha resultado, objetivamente, en la continuación del colonialismo y el genocidio.



MIGUEL CASIQUE OLIVOS

✕ *McasiqueOlivos*

Columnista político y analista de medios de comunicación con Diplomado en Comunicación Social y Relaciones Públicas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

COLUMNA | ESTÉNTOR POLÍTICO

Lentitud del gobierno y sin Fonden, más tragedias para México

La Organización de las Naciones Unidas ubica a México entre los 30 países más expuestos a desastres naturales porque anualmente se producen arriba de tres o más catástrofes en su territorio que afectan particularmente a la población más vulnerable, es decir, a las personas que difícilmente perciben lo mínimo para sobrevivir y en sus comunidades urbanas o rurales no tienen la infraestructura adecuada que les permita soportar sismos, huracanes, lluvias intensas e inundaciones.

Las lluvias torrenciales que del seis al 11 de octubre irrumpieron sobre los estados de Hidalgo, Veracruz, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí causaron la muerte de más de 70 personas y destruyeron casas, escuelas, calles y clínicas de salud. Esta cuenta inicial de la tragedia se incrementó a partir del miércoles 14 de octubre, cuando se plantearon 300 mil afectados únicamente en Veracruz, cuya suma, con las de otras cuatro entidades, alcanzaría a un millón de mexicanos que habrían perdido 100 mil viviendas, según una cifra rebelada por la presidenta Sheinbaum.

Las cinco inundaciones más recientes y devastadoras en el país —cuyos daños hasta ahora no han sido reparados totalmente— ocurrieron en 1999 en Veracruz, con saldo de 384 muertos y medio millón de afectados; Tabasco en 2017, con 850 mil habitantes afectados, tres mil 400 escuelas dañadas, 127 hospitales destruidos y 123 mil viviendas dañadas; Monterrey en 2010 —provocada por el huracán Alex—, con 215 unidades de salud afectadas; Tabasco en 2020, con el desbordamiento del río Grijalva, donde hubo más de 500 mil personas afectadas, daños en carreteras; y, finalmente, en Acapulco, el huracán Otis cobró la vida de al menos 68 personas y causó daños masivos en la infraestructura doméstica, vial y turística (hoteles, restaurantes, veleros, etc.).

A partir del lunes 13 de octubre, la Secretaría del Bienestar inició el censo de damnificados, a pesar de que la tragedia había sucedido una semana antes. El anuncio tardío fue acompañado por el compromiso de la Presidenta: “nadie se va a quedar en el desamparo”. Esta respuesta, sin embargo, ha resultado evidentemente lenta y, en algunos casos, hasta omisa, porque no se tomaron las medidas preventivas e inmediatas para evitar que el dolor y la tristeza de miles de damnificados aumentaran; resultaron fatales, sobre todo en Hidalgo y Veracruz, donde muchos clamaban por alimentos.

Cada vez que ocurre un desastre natural, quienes pagan las peores consecuencias son los mexicanos más olvidados por los tres órdenes de gobierno. Este desamparo se incrementó desde que, a finales del sexenio de Andrés Manuel Obrador (AMLO), fue eliminado el Fondo Nacional para Desastres Naturales (Fonden), con el que se actuaba con rapidez para atender a la población afectada. Los efectos devastadores de las frecuentes alteraciones subterráneas y climáticas justifican la existencia de un programa similar al Fonden, que durante 24 años operó con eficiencia, pero al que AMLO suprimió junto a 104 fideicomisos más con el argumento de que sus administraciones eran “corruptas”; y no se preocupó por abandonar y desamparar a millones de mexicanos, entre ellos a los más pobres, débiles y apaleados por un sistema económico y político incapaz de llevar bienestar a la sociedad.

A cinco años de la desaparición del Fonden, el Gobierno Federal morenista y los gobernadores de Veracruz, Rocío Nahle García; de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar; de Puebla, Alejandro Armenta Mier; de Querétaro, Mauricio Kuri González y de San Luis Potosí, José Ricardo Gallardo, mostraron su incapacidad para evitar las “desgracias que no esperan”, que siempre se presentan y cuya frecuente sucesión obliga al Estado a prever las consecuencias con recursos financieros independientes del gasto anual programado, porque deben ser utilizados en el momento preciso.

El grave error que AMLO cometió al desaparecer de un plumazo el Fonden cobra nuevamente vidas humanas y cientos de miles de mexicanos se queden sin viviendas, escuelas, clínicas y hospitales; su vida permanecerá marcada por la pobreza. Los gobiernos de Morena se mantendrán como responsables hasta que los mexicanos, conscientes y organizados, tomen las riendas del Gobierno de México. Ésta es la única solución para evitar más tragedias. Por el momento, querido lector, es todo. **▮**





De la inclusión a la negligencia criminal

Gran revuelo ha provocado en los grupos izquierdistas de Chihuahua el decreto publicado el pasado siete de octubre, que prohíbe el lenguaje inclusivo en el sistema educativo estatal, pese a que durante años aquél ha sido uno de sus principales objetivos de lucha. Las autoridades locales argumentan que, si no se ve, no existe; aunque han determinado que lo importante consiste en enseñar las reglas gramaticales y no atentar contra la lengua. Pero el mayor descontento de esa izquierda se halla en que fue exhibida porque, desde hace mucho tiempo, renunció a la lucha de clases para preocuparse en medidas estéticas, banales y de menor importancia.

El peligro de los avances del lenguaje inclusivo en todo el sistema escolar radica en que oculta u omite la esencia misma de todos los problemas sociales: la desigualdad económica ¿De qué les sirve a los infantes que ahora se considere la palabra niño o niña si llegan a la escuela sin desayunar debido a la falta de dinero en sus hogares? Primero debe arreglarse que ningún niño padezca hambre. Y así pueden enumerarse un sinfín de males que, a causa de la creciente y escandalosa desigualdad, agobian a millones de personas en México y el mundo. ¿O es que la pobreza de la población no es visible? ¿O que con el “gran logro del uso del lenguaje inclusivo” se le quiere ocultar? Pues sí, así estamos; y para muestra se presenta este botón:

La tormenta tropical *Raymond* y el huracán *Jerry*, casi al unísono, azotaron a México con intensas lluvias que provocaron cuantiosas muertes y daños en los estados de Hidalgo, Veracruz y Puebla donde nuevamente, como ocurrió en Acapulco, los fenómenos meteorológicos no fueron advertidos a tiempo; las clases no se suspendieron, muchos maestros y estudiantes quedaron atrapados y hoy sus familias lloran las desgracias.

La lentitud de las autoridades estatales y federales para detectar los terribles ciclones mediante los satélites del Consejo Nacional para el Agua y el Centro Meteorológico Nacional y su enlace con instituciones extranjeras, de nada sirvió; y la población no fue evacuada a tiempo porque no había autobuses del Ejército para sacarla y llevarla a los albergues inexistentes. Los maestros que imparten clases en las serranías frecuentemente sufren esta negligencia y se quedan varados toda la semana porque no hay transporte.

En la Universidad Veracruzana, campus Poza Rica, así como en otras universidades, hay estudiantes de escasos recursos que provienen de diversas regiones y que fueron quienes se arriesgaron, hace unos días, durante las inundaciones que asolaron a esa ciudad. El aviso de la emergencia hasta el último minuto al sector educativo, con el pretexto de que los maestros prefieren no estar en clases, marcó la diferencia en relación con otros desastres. En Poza Rica, el desborde del río Cazones no distinguió entre la población que vive en la zona petrolera y otras áreas urbanas y rurales, porque el agua entró por igual en todas las calles durante la madrugada del 10 octubre. La gobernadora Nahle declaró que la inundación fue “ligera”, pero reportó hasta siete metros de altura, es decir, llegó hasta el tercer piso de algunas viviendas. El siniestro generó imágenes aterradoras: personas y vehículos arrastrados por la corriente, familias trepadas en los techos de las casas o abrazadas a árboles clamando por auxilio, personas y casas aplastadas por deslaves de los cerros, maestros y alumnos desaparecidos, comunidades incomunicadas sin agua potable y sin energía eléctrica.

Las autoridades, incluida la Presidenta sólo acudieron al lugar de la tragedia a prometer apoyo y tomarse la foto. ¿Por qué no se destinan los recursos necesarios para mejorar la infraestructura antes de que sucedan las desgracias? ¿En dónde quedaron los recursos del desaparecido Fonden? ¿Por qué siempre es la población solidaria la que, mediante colectas de víveres, resuelve estos problemas? ¿A cuánto asciende el número de los muertos y damnificados? ¿Cientos, miles? Pero, aunque fuera uno solo, ¿qué no vale más la vida de un hombre a seguir jugando a ser “inclusivos”? En esta ocasión, el huracán hizo visible su no-inclusividad. **▮**





✉ @Esptiben_Rojas

Doctor en Ciencias. Su área de interés es la topología geométrica, matemática fundamental, historia y filosofía de la matemática. Académico del Departamento de Matemática y Física en la Universidad de Magallanes, Chile.

¿Qué es la geometría diferencial?

La geometría analítica es producto de un cambio epistémico en el hacer matemático. Tras la consolidación de los métodos analíticos del cálculo diferencial e integral durante los Siglos XVII y XVIII en la solución de los problemas de la naturaleza, se gestó desde los comienzos del Siglo XIX, un nuevo paradigma en el hacer matemático, a saber: el desarrollo de una matemática más conceptual. Uno de los ideólogos de este nuevo paradigma fue el alemán Bernhard Riemann, quien estableció una nueva forma de construir los objetos matemáticos con base en “ideas conceptuales”; por ejemplo, entendió que la geometría de su época era esencialmente métrica. El concepto de distancia fue clave. Capturando las tres propiedades esenciales de la distancia euclidiana, se observó que puede ser definido abstractamente como una bilineal definida positiva para establecer distintos mundos geométricos, dependiendo de la distancia asociada al objeto geométrico.

La noción de distancia introducida en los objetos geométricos euclidianos necesitó algunas herramientas técnicas; y fue el mismo Riemann quien estableció conectar las herramientas del cálculo diferencial e integral con la geometría de estos nuevos objetos, creando lo que hoy día se conoce como geometría diferencial.

La geometría diferencial resuelve problemas geométricos con las herramientas del cálculo diferencial e integral. El estudio intrínseco de las curvas y superficies fue una de las primeras líneas de trabajo. Caracterizar la forma local de estos objetos (su curvatura, su torsión, etc.), primero con distancias euclidianas y luego con distancias no euclidianas, a este tipo de estudio actualmente se le conoce como geometría riemanniana, incluida en la geometría diferencial.

Pasar del cálculo práctico, de la geometría analítica y del cálculo diferencial e integral, a un desarrollo conceptual, más abstracto, donde se inventa un nuevo sistema formal que es generado al considerar diversas distancias (bilineales definidas positivas) en los objetos geométricos, contribuyó a iniciar una tercera revolución matemática, y con ello una revolución epistémica en el trabajo matemático a mediados del Siglo XIX.

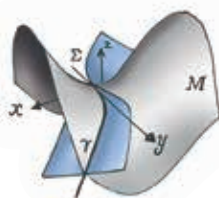
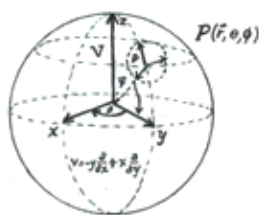
El proceso de abstracción de la geometría diferencial estuvo acompañado por el desarrollo del álgebra lineal, también cada vez más abstracto. Estos componentes conceptuales conformaron la base para establecer estas mismas ideas sobre objetos abstractos no necesariamente métricos, pero que se parecieran localmente a los espacios euclidianos; estos nuevos objetos matemáticos fueron llamados variedades topológicas (para Riemann, la palabra variedad era sinónimo de conjunto). Si se dota a estas variedades topológicas con una estructura en donde se puedan definir funciones continuas y funciones diferenciales, estos nuevos objetos serán llamados variedades diferenciables.

Estos hechos fueron los primeros intentos de abstracción que rebasaron los límites de la intuición humana, pero que conservaban la riqueza conceptual del cálculo diferencial e integral y de la geometría de superficies. Si se dota a estas variedades diferenciales de una distancia abstracta (bilineal definida positiva), estamos ante la presencia de variedades riemannianas.

La riqueza conceptual de estos nuevos objetos matemáticos es de una belleza intrínseca impactante.

Aunque en esa época tal elucubración formal abstracta no tenía un asidero fáctico, resultó fundamental para que Albert Einstein propusiera su famosa teoría de la relatividad sobre una base matemática sólida. Hoy día entendemos las formas del Universo con base en la topología y en la geometría riemanniana y hemos sido capaces de inventar la mecánica cuántica con base en esta nueva manera de entender la matemática. Tal forma conceptual, que caracteriza a la matemática hasta el día de hoy, acompañada por un determinado formalismo (sistema formal) ha permitido desarrollar el conocimiento matemático como en ningún otro momento de nuestra historia.

Es importante mencionar que estas ideas conceptuales de Riemann tuvieron una base previa en las ideas de Carl Gauss, Gaspar Monge, etc., la matemática se desarrolla colectivamente a través del tiempo. En esta génesis de la geometría diferencial, se encuentran las primeras ideas de la teoría de conjuntos, que resultaron esenciales para la construcción de la matemática del Siglo XX. **▮**





Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Autónoma Metropolitana con especialidad en Análisis Cinematográfico.

Premio Nobel de ¿la Paz?

El pasado 10 de octubre se concedió uno de los galardones más codiciados, el Premio Nobel de la Paz, a María Corina Machado. El Comité Noruego del Nobel argumentó que Machado lo recibe “por su incansable trabajo promoviendo los derechos democráticos del pueblo de Venezuela y por su lucha para lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia”, según informó la televisora *Al Jazeera*. Pero, ¿realmente ha trabajado Corina Machado por una democracia justa o el reconocimiento responde a intereses políticos muy concretos? Veamos.

Así como con otros homenajes otorgados internacionalmente, el Nobel de la Paz no es un premio que goce de neutralidad. Durante años, estos reconocimientos han servido para legitimar proyectos políticos que se alinean a las grandes potencias occidentales y que responden generalmente a los intereses de Estados Unidos (EE. UU.). La figura de María Corina Machado ha tenido, desde hace años, el apoyo directo de Washington no sólo diplomático, sino económico, pues ha sido una aliada para desestabilizar al país sudamericano. Su discurso se basa en la necesidad de “liberar a Venezuela del régimen autoritario que dejó Chávez” y tales palabras encajan perfectamente con la narrativa geopolítica que EE. UU. ha sostenido durante décadas: promover la “democracia” en América Latina y garantizar sus libertades políticas y económicas.

Es claro que Corina Machado no es un actor inocente ni ajeno a estos intereses; se conocen abiertamente los vínculos que mantiene con políticos estadounidenses; incluso ha compartido giras por Occidente con el mismo Donald Trump; ha participado en foros que impulsan el intervencionismo norteamericano y defendido públicamente la idea de una “transición democrática” en Venezuela que, más que una buena intención, parece la reconstrucción del pueblo venezolano en las garras norteamericanas.

Otra de las críticas más sonadas respecto a Machado radica en su abierta postura proisraelí que resulta más que reveladora. En múltiples ocasiones, mediante sus redes sociales ha expresado su apoyo al Estado sionista; incluso en medio de los bombardeos sobre la Franja de Gaza, ha defendido el “derecho de Israel a protegerse”, y sigue el guion con los mismos argumentos de los gobiernos de

Europa y EE. UU. ¿Cómo puede alguien que respalda abiertamente al Estado de Israel (que ha cometido un genocidio por más de dos años, que mantiene una ocupación en Palestina, mata de hambre a niños y ancianos, que en cada oportunidad bombardea Gaza) ser presentada como símbolo de paz? Hay una evidente contradicción: el Premio Nobel de la Paz reconoce a una persona que justifica la violencia de unos, mientras denuncia la de otros; pero esto ocurre según convenga a sus intereses y narrativa política.

Estas decisiones del Comité Noruego no son casuales. En realidad, funcionan como mensajes diplomáticos cuidadosamente diseñados: premiar a una líder opositora venezolana proyanqui representa, en los hechos, una forma de presión política contra el gobierno de Nicolás Maduro y una señal de respaldo a la estrategia estadounidense en la región. “La paz” se ha convertido en una etiqueta política, en herramienta para legitimar el poder de la superpotencia imperialista globalmente, que manda un mensaje claro: obedece a EE. UU. y serás recompensado.

La pregunta entonces no sería si María Corina Machado merece o no el Nobel, sino qué intereses se promueven al entregárselo. Esto revela más sobre la política internacional y sus alianzas que sobre la paz misma. En un mundo donde quienes apoyan guerras y bloqueos son galardonados por “defender la democracia”, el Nobel de la Paz se convierte en una paradoja: un instrumento de propaganda revestido de humanismo.

Debemos reconocer que este premio, más que significar algo para Venezuela y su política actual, revela mucho más sobre la reconfiguración del mundo, los intereses que representan figuras como Corina Machado que defiende la misma construcción política y económica que reproduce desigualdad, sanciones económicas y, sobre todo, promueve guerras. Para las potencias imperialistas, la paz no significa justicia social ni soberanía, sino estabilidad bajo sus propios términos, bajo su propio mando y, sobre todo, sin importar el exterminio de pueblos enteros. Sólo la lucha organizada por erradicar el sistema de explotación capitalista nos dará verdadera paz en el futuro. **▮**




TANIA ROJAS

✕ @TniaRojas

Maestra en Economía por El Colegio de México. Estudia un doctorado en Economía en la Universidad de Massachusetts Amherst. Se especializa en temas de economía laboral. Investiga sobre las nuevas tendencias del mercado de trabajo en México y sus repercusiones en el salario.

Escape ficticio de un capitalismo estancado

A medida que el capitalismo se desarrolló y expandió globalmente, los sistemas monetario y financiero fueron adquiriendo un rol cada vez más relevante en el funcionamiento del sistema capitalista. El desarrollo de estas esferas respondía a las propias exigencias de la acumulación capitalista, que requería mecanismos cada vez más eficaces para la valorización y administración del capital. En ese marco, los sistemas monetario y financiero no sólo facilitaron las transacciones económicas mediante la creación de un sofisticado sistema de pagos, sino que también hicieron posible la concentración y redistribución del capital en una escala cada vez mayor.

Sin embargo, dentro del propio desarrollo del sistema monetario y financiero, aquellas funciones que en un inicio estaban orientadas a facilitar el intercambio y canalizar el ahorro social mediante el crédito bancario fueron, paulatinamente, cediendo lugar al predominio de actividades netamente financieras. Ya no se trataba sólo de administrar el dinero y el crédito en función de la producción y la circulación de mercancías, sino de nuevas formas de valorización “ficticia”, independientes, en apariencia, de la actividad económica real, que generan una ganancia expedita de la mera compraventa de activos financieros.

Es a esto a lo que Marx denominó “capital ficticio”, es decir, capital que no se invierte en la producción real de mercancías, en la compra de fuerza de trabajo o de medios físicos de producción, sino que representa derechos de propiedad sobre ingresos futuros, como los que otorgan los bonos o las acciones. Estos derechos se compran y se venden en los mercados financieros; y como resultado de esas operaciones se obtiene una ganancia, creando la ilusión de que esos papeles producen valor por sí mismos. Esto sucede a través de un mecanismo que se conoce como “capitalización”, que consiste en asignar un precio de mercado a estas promesas de pago futuro. Este precio se calcula en función de cuánto habría que invertir hoy para obtener ese ingreso futuro, según la tasa de interés promedio vigente. Si un bono promete pagar 100 pesos anuales de manera indefinida, y la tasa de interés es del cinco por ciento, su precio en el mercado rondará los dos mil pesos, pues ésa es la suma de dinero que, invertida a una tasa del cinco por ciento, generaría el mismo ingreso anual.

No obstante, quien compra ese bono no necesariamente lo hace para conservarlo y gozar de su derecho a recibir un

pago futuro por el tiempo especificado, sino para revenderlo cuando su precio suba. Por ejemplo, si la tasa de interés disminuye, el bono se vuelve más valioso porque ahora ofrece un rendimiento más alto que los bonos que se están emitiendo hoy a una tasa de interés menor. De este modo, la ganancia ya no proviene del ingreso que representa el bono, sino del cambio en su precio. Se trata, pues, de una forma de valorización especulativa, derivada de la compraventa de activos financieros, sin necesidad de atravesar los riesgos y plazos propios de la inversión productiva. En muchos casos, estas ganancias no sólo se obtienen con mayor rapidez, sino que superan ampliamente las que provienen de la actividad productiva.

De hecho, la expansión del capital ficticio está directamente vinculada a la caída de la tasa de ganancia en la producción real. Según el economista marxista británico Michael Roberts, este fenómeno se volvió más evidente desde las décadas de 1960 y 1970, cuando la rentabilidad del capital productivo comenzó a disminuir. Ante esta situación, una estrategia recurrente fue redirigir las inversiones hacia el sector financiero para sostener las ganancias, incluso a costa de una menor inversión en la producción de bienes. Aunque hubo una recuperación parcial en las décadas siguientes, la rentabilidad nunca volvió a los niveles previos, y desde fines de los años 90, la caída persistente de la tasa de ganancia ha provocado una desaceleración en las principales economías del mundo.

Para evitar una crisis abierta, la clase capitalista ha recurrido a una expansión masiva del crédito a escala global. Esta abundancia de dinero barato en los principales centros financieros del mundo, no obstante, no siempre se canaliza hacia la inversión productiva, sino que termina alimentando aún más la especulación financiera. Empresas, fondos de inversión y grandes capitalistas pueden endeudarse a muy bajo costo para comprar activos financieros como bonos o acciones, con la expectativa de que sus precios aumenten.

Esta contradicción no ha dejado de profundizarse. Incapaz de restaurar una rentabilidad sostenible en la esfera productiva, el capitalismo se hunde cada vez más en formas de valorización ficticia, sostenidas por la especulación y la expansión del crédito. Mientras el crecimiento económico y la producción avanzan con lentitud, los mercados financieros siguen batiendo récords. **▮**



¿Por qué son necesarios la actividad física y el ejercicio?

La práctica regular de actividad física y de ejercicio con frecuencia son recomendados por médicos y especialistas de la salud; pero su verdadero valor trasciende la simple pérdida de peso o a la mejora estética; es un pilar fundamental del bienestar humano cuyos efectos repercuten desde las células hasta la estructura misma de la sociedad.

Handschin, C., y Spiegelman (2008) sostienen que el ejercicio es el principal estimulante de la biogénesis mitocondrial. El organismo, al realizar alguna actividad o ejercicio físicos, demanda una mayor energía; esta condición debe ser solventada para mantener la homeostasis, por lo tanto, las células al estresarse, tienden a crear más mitocondrias, logrando con ello no solamente el incremento de la resistencia, sino reducir la producción de especies reactivas de oxígeno (estrés oxidativo), un factor importante del envejecimiento y de enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer.

También Rowlands (2009) establece que la actividad física funciona como un interruptor epigenético que influye en mecanismos como la metilación del ácido desoxirribonucleico (ADN), activando genes protectores y silenciando aquellos asociados a la inflamación y a las enfermedades; de igual manera estimula la producción de la proteína-factor neurotrófico derivado del cerebro (BDNF), esencial para la supervivencia, el crecimiento y la especialización de las neuronas; por tanto, desempeña un papel fundamental en el aprendizaje, la memoria y la función cognitiva.

Por otro lado, Richter (2013) refiere que, en el nivel hormonal sistémico, la contracción muscular promueve la captación de glucosa en la sangre de forma independiente a la insulina; por lo que, a largo plazo, incrementa la sensibilidad de ésta ayudando notablemente en la prevención y al tratamiento de la diabetes tipo 2; al realizar ejercicio aeróbico, se utilizan los ácidos grasos combatiendo así la obesidad y el hígado graso.

A través del ejercicio se activan y se producen hormonas esenciales para la modulación del cortisol (hormona del estrés); es cierto que un entrenamiento intenso lo eleva temporalmente; pero con la práctica regular del ejercicio se logra la adaptación y puede reducirse a niveles basales; al mismo tiempo libera endorfinas y endocannabinoides neurotransmisores con potentes efectos analgésicos, los cuales crean una sensación de placer y felicidad combatiendo la ansiedad y la depresión.

También estimula la secreción de hormonas del crecimiento y testosterona, esenciales tanto para el desarrollo muscular y la reparación de tejidos, como para la densidad ósea. Sin embargo, el impacto de la actividad física y del ejercicio no sólo ocurre dentro del organismo: en el nivel social también fomenta el sentido de pertenencia y comunidad, al igual que los valores como la cooperación, la disciplina, el respeto y la resiliencia; bajo este entorno se hermanan los individuos, pues todos comparten objetivos comunes.

La actividad física y el ejercicio, por lo tanto, no deben verse como una actividad más en nuestra agenda; por el contrario, como hemos visto, son un estímulo fundamental para nuestro organismo, para el que está perfectamente diseñado. Desde los mecanismos para la especificación de calcio en el músculo hasta la liberación de endorfinas que mejoran nuestro estado de ánimo; y desde la creación de nuevas mitocondrias hasta la fortaleza de nuestros lazos sociales, el movimiento es el hilo conductor de una vida saludable en todas sus dimensiones.

En un mundo cada vez más sedentario, entender esta profunda interconexión entre lo molecular, lo sistémico y lo social representa el primer paso para reincorporar el movimiento como un elemento no negociable en nuestra vida diaria. Es, en esencia, la prescripción más potente, accesible y polifacética que existe para vivir no solamente más años, sino con más vida. **▮**





Maestra en filosofía por la Universidad Autónoma Metropolitana. Sus principales líneas de investigación son filosofía política, marxismo, feminismo y estética.

La naturaleza en algunos utópicos

Durante los últimos años, las sociedades han prestado mucha atención a la naturaleza. Esta revaloración, en parte, se explica por los cambios drásticos que los ecosistemas sufren debido a la transformación humana en ellos. Sin embargo, creo que es difícil pensar en alguna sociedad que no haya reflexionado acerca de la relación que quiere construir con la naturaleza, básicamente porque se trata de algo que requerimos para nuestra existencia. Desde los primeros vestigios que tenemos de los primeros asentamientos humanos hasta los debates sobre la Inteligencia Artificial, la naturaleza siempre está presente, como protagonista o en el fondo, pero siempre está ahí.

También está presente en los debates de los primeros utopistas. Ciertamente, para Moro, Bacon o Locke, lo más importante era proponer nuevas formas para mejorar las relaciones entre las personas, que contribuyeran a que el desarrollo humano fuera más completo y justo; sin embargo, una reflexión profunda sobre las relaciones humanas implica también la reflexión sobre la relación con la naturaleza, básicamente porque todo lo que, como sociedad, hagamos depende de si nuestras condiciones materiales lo permiten y de qué debería hacerse para que lo permitieran.

Así, en la *Utopía* de Moro puede encontrarse una propuesta en donde la nueva sociedad tiene a la naturaleza como modelo y límite de su propio comportamiento. Siguiendo el principio estoico de que la mejor forma de actuar es hacerlo acorde con la naturaleza, Moro también propone que el límite del trabajo, consumo y distribución depende de lo que efectivamente sea necesario para el bienestar humano. Al no ser la naturaleza la cuestión principal de *Utopía*, no hay en este texto una explicación detallada de qué es lo naturalmente necesario, como sí la hay dentro del estoicismo; sin embargo, al proponer esta pauta como límite, Moro ofrece una respuesta al incipiente problema de la desigual distribución y el sobreconsumo capitalistas. Buscar respuestas en el pasado fue la alternativa que encontró para responder a un problema en desarrollo.



Bacon, el gran fundador de la ciencia moderna, fue también un utópico. En *Nueva Atlántida* describe una sociedad ideal en donde el desarrollo y la cotidianeidad de ésta están regulados por el avance científico, que corre a cargo de una sociedad llamada la “Casa de Salomón”. Los miembros de esta casa se encargan de recolectar los avances científicos hechos por otras naciones, experimentan con ellos y buscan formas en que puedan ser útiles para la vida cotidiana. Gracias a la ciencia, las relaciones humanas de esa isla funcionan correctamente, pero el lugar que ocupa la naturaleza en esta propuesta utópica es totalmente pasivo: la naturaleza fue producida por Dios para que el ser humano la dominara y usara a su conveniencia. El ideal no es, por tanto, seguir las pautas de la naturaleza para frenar nuestros apetitos e impulsos, sino someter la naturaleza a nuestros deseos y sacar de ella el mayor provecho posible.

Aunque Locke no sea reconocido dentro de la pléyade de socialistas utópicos tradicionales, su propuesta del estado de naturaleza (un supuesto momento previo a la formación de las instituciones que rigen a las sociedades) tiene algunos tintes utópicos. Locke cree que en la base de la vida social está el derecho a la satisfacción de las necesidades, por lo que todas las personas deben tener un pedazo de tierra para trabajarla y, así, poder sostener a sus familias y a sí mismas. La naturaleza, para Locke, era un regalo divino para la manutención del ser humano, así que era deber de las personas usarla adecuadamente, pues un desperdicio de los productos de la tierra implicaría una ofensa a Dios.

Como puede verse, las reflexiones sobre cómo las sociedades deben relacionarse con la naturaleza están presentes, aunque no sean las protagonistas del relato.

Considerando que la relación que los seres humanos hemos construido con nuestro entorno es uno de los temas más importantes en el capitalismo, vale la pena echar la vista atrás para reconocer cómo ha evolucionado la concepción que tenemos de esta relación y qué podemos recuperar de esas etapas para construir las alternativas del futuro. **b**



ÁNGEL TREJO RAYGADAS

Periodista–escritor.

El ropero de las señoritas Sámano Serrato, de Carlos Vázquez Olvera

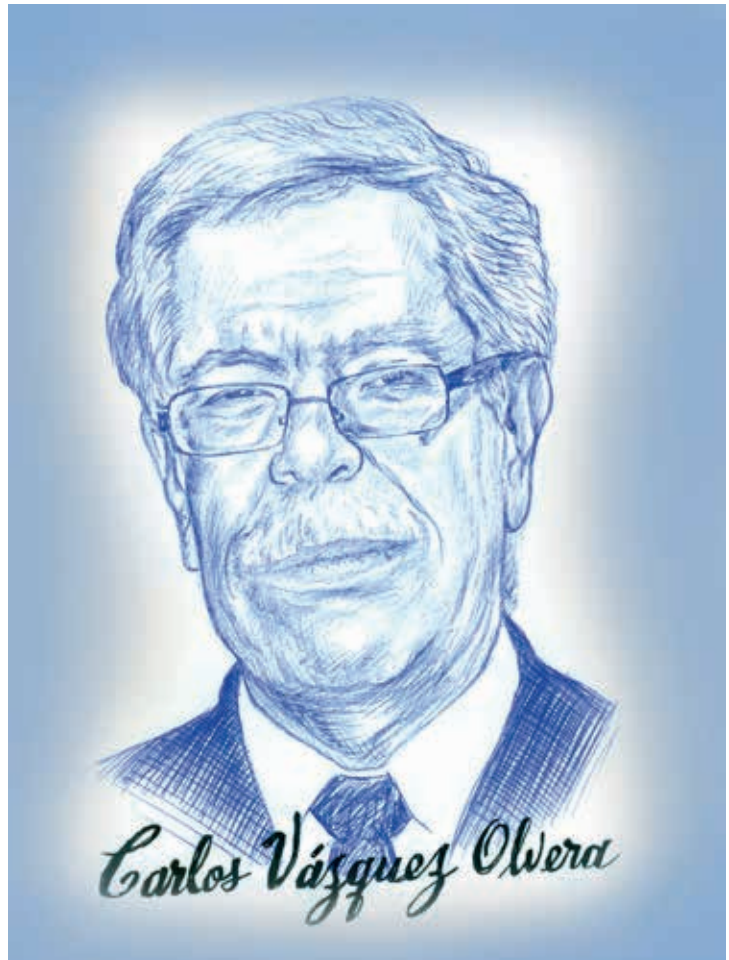
El título de este libro hace alusión a las siete hijas que el doctor Francisco Sámano y Margarita Serrato procrearon, junto con ocho varones, en las primeras dos décadas del Siglo XX, así como a los hábitos laborales, domésticos, sociales y culturales de una de las familias más ricas de Acámbaro, Guanajuato. El texto es el resultado de un estudio antropológico elaborado con el análisis visual de los archivos fotográficos que una de las herederas puso en manos del autor, al que aportó también información biográfica de la familia.

Esta investigación logró recabar datos tanto de las otras seis hermanas, sus maridos, padres y abuelos; los que se complementaron con su conocimiento de la historia reciente y antigua de Nueva Galicia, provincia novohispana de la que formaron parte los hoy estados de Jalisco, Colima, Nayarit, Guanajuato y Michoacán. Los rescates del pasado más antiguos incluidos en este texto son el informe de que el doctor Sámano fue oriundo de Pátzcuaro, Michoacán, y el de que en el último tercio del Siglo XVIII (1772-1777), Acámbaro fue separado de Michoacán e integrado a Guanajuato debido a la reforma político-administrativa que el gobierno imperial de España ordenó para dividir al emergente movimiento de independencia.

De acuerdo con los informes recogidos por el autor (antropólogo social nativo de Acámbaro, 1954), los antecesores de ambas ramas de la familia Sámano Serrato fueron propietarios de la hacienda San Cristóbal (seis mil hectáreas); simpatizaron con don Miguel Hidalgo y Costilla y otros insurgentes; con los dirigentes de la Guerra de Reforma que lideró don Benito Juárez García; episodio del que salieron indemnes; mientras que en la dictadura de Porfirio Díaz Mori les fue mucho mejor que en todo el Siglo XIX.

Mucho más que las tertulias, bailes y “juegos de salón” de la clase adinerada que predominó en el siglo y medio que hubo entre 1820 y 1970, en las páginas de esta crónica familiar resalta la presencia de las innovaciones tecnológicas que favorecieron sus intereses, como fue el caso del ferrocarril, la maquinaria hidro-agrícola, el telégrafo, el teléfono, la electricidad, la radio, la cinematografía y la televisión.

La metodología que Vázquez Olvera utilizó en esta investigación incluyó el análisis gráfico de las imágenes y



el caligráfico de sus dedicatorias, así como las entrevistas con una de las coleccionistas. En su ejecución buscó constatar la premisa propuesta por su colega Boris Kossoy de que las “tres etapas esenciales que marcan y guían la intención del fotógrafo o el cliente que encargó la tarea, es el acto de registro y los caminos recorridos por la fotografía. Los productos obtenidos del proceso tienen la intencionalidad y *representan siempre un medio de información, un medio de conocimiento, y contendrán siempre un valor documental iconográfico*”.

Vázquez Olvera es autor de otros cuatro estudios antropológicos publicados por la UNAM; curador de los museos de historia, antropología y arqueología más importantes del país y ha recibido los premios nacionales de mayor relevancia que se otorgan en México en su especialidad. **b**

TANIA ZAPATA ORTEGA

X @ZapataOrtegaTn

Correctora de estilo y editora.



53

Arte poética, de Efraín Barquero



El 29 de junio de 2020, a los 89 años, fallecía en su patria, a la que había vuelto en 2014 de un prolongado exilio, el poeta chileno Efraín Barquero. En 1973, mientras se hallaba como agregado cultural en Colombia, fue expulsado por condenar el golpe militar contra el gobierno de Salvador Allende; se estableció brevemente en México, donde no se le concedió el exilio; se trasladó entonces a Cuba, participando como jurado del premio Casa de las Américas y posteriormente se estableció en Francia, donde pasó largos años.

Ubicado por los críticos como integrante de la Generación del 50, es poseedor de una voz auténtica, con lenguaje sencillo y de una hondura extraordinaria al abordar temas como la familia proletaria, la tuberculosis de los mineros, su miseria, el hambre...

Entre sus obras se cuentan *La Piedra del Pueblo* (1954); *La Compañera* (Edición definitiva en 1969); *Enjambre* (1959); *El Pan del Hombre* (1960); *El Regreso* (1961); *Maula* (1962); *Poemas Infantiles* (1965); *El Viento de los Reinos* (1967); *Arte de Vida* (Autobiografía, 1969) y *Epifanías* (1970).

En *Arte poética*, contenido en *La Piedra del pueblo*, se reconoce a sí mismo como un poeta popular, cuyos versos nacen de la vida y el sufrimiento de los trabajadores, de sus afanes, sus luchas y esperanzas y no pretenden agradar al poderoso. Barquero, como tantos poetas de su generación, también rechaza la tendencia a la escritura onírica, indescifrable salvo para un puñado de elegidos y al cisne como

símbolo de una poesía “almidonada”, es decir, llena de giros rebuscados, para recitarse en palacios alfombrados ante una élite mientras la injusticia se ceba en su pueblo. Su voz no es canto apacible, sino sollozo que se torna en grito de protesta, es poesía de combate.

Estoy lleno de símbolos de carne y hueso,
y mi canto es una fábrica terrestre
donde los versos padecen y se afanan
con la misma intensidad que los hombres.

Mi poesía nace de una dura jornada
y es un producto conmovido del tiempo
que conoce el sinsabor de los pobres
sometidos por una vida injusta.

Mi voz no está suavizada por alfombras
ni tiene la prosodia almidonada
ni anda con el acento a la última moda.

Más bien es la exclamación ofendida
que se traga en un sollozo las últimas letras.
Más bien es una construcción de madera
golpeada con resoplido sin martillos.
Más bien es la cacofonía molesta
de un tísico ahogado en sangre machacada.

Yo no escribo con drogas ni con plumas de cisne
ni resbalándome por pisos encerados:
casi siempre me dejo llevar a empujones
por la inspiración rechazada de un mitin.
Muchas veces es un obrero accidentado
el que me hace pensar desordenadamente
en lo esencial de la vida y de la muerte,
mientras corro a su lado con mis páginas
en blanco para estancar su sangre.

En realidad, mis palabras casi nunca sonríen,
casi siempre andan apuradas,
y no siempre huelen bien:
pero mirad mi barrio lleno de estatuas de martirio,
escuchad lo que le confiesa el trabajador a su esposa,
preguntad de qué se alimenta el estudiante pobre,
entrad en una mina o en cualquiera parte
donde el hombre domine la materia,
y sabréis que no es su camisa la sucia
sino que son sus pulmones desgarrados,
los que ya no podrán lavarse
ni con todo el oro del mundo. **▮**

54 **DENISE LEVERTOV****ADIÓS A LA TOLERANCIA**

Geniales poetas de sonrosados rostros,
serios, ingeniosos,
que habéis dado al mundo
algunos bocados exquisitos,
fragmentos de lenguaje presentados
como se ofrece un filete de costilla
acompañado de cerezas con licor.

Adiós, adiós.
No me importa
si jamás vuelvo a probar vuestros finos guisos,
compañeros neutrales, videntes de ambos lados.

Tolerancia, cuántos crímenes
se cometen en tu nombre.

Y vosotras, bellas mujeres, horneadoras de los mejores
pasteles,
donantes de sangre. Vuestras migajas
me ahogan, no me gustaría
tener una gota de vuestra sangre, bombeada
por delicados corazones, de pulso perfecto, que nunca
vacilan, insensibles
ante las pesadillas de la realidad.

Se trata de mis hermanos, mis hermanas,
cuya sangre se derrama a borbotones y se detiene
para siempre
porque habéis preferido creer que ello no os concierne.

Adiós, adiós,
vuestros poemas
cierran las boquitas,
vuestras confituras se enmohecen,
un abismo ha separado
el suelo entre nosotros
y volvéis la mirada, sin saludar,
hacia otro lado.

No volveremos a encontrarnos
a menos que saltando sobre la grieta, dejéis
atrás los preciados
gusanos de vuestra apatía,
vuestros tibios sarcasmos,
vuestro jovial, mesurado
e irónico juicio neutral;

¿Saltar sobre el equilibrio
¿es excesivo?... pero
cómo fluirían y se mezclarían
gozosamente
nuestras fanáticas lágrimas.

EL SECRETO

Dos niñas descubren
el secreto de la vida
en el inesperado verso de
un poema.

Yo, que desconozco ese
secreto, escribí
el verso. Ellas
me dijeron

(a través de un tercero),
que lo habían encontrado,
pero no explicaron en qué consistía,
y ni siquiera

cuál era el verso. Sin duda,
a estas alturas, más de una semana
después, han olvidado
el secreto,

el verso y el nombre del
poema. Pero las adoro
por haber encontrado algo que
yo no puedo hallar,
y por amarme
gracias al verso que escribí,
y por olvidarlo,
para que así,

mil veces, hasta que la muerte
las encuentre, puedan
descubrirlo nuevamente en otros
versos,

en otros
hechos. Y por
querer saber,
por creer que existe
tal secreto; sí,

por eso
sobre todo.

LA CERTEZA

Han perfeccionado los medios de destrucción, la ciencia abstracta casi visiblemente brilla, tan refinadamente pulida. Armas inmateriales que nunca nadie podría tener en las manos se abren paso por la oscuridad, atraviesan grandes distancias, introduciéndose por laberintos hasta llegar a blancos que son conceptos.

Pero una antigua certeza se mantiene: la guerra significa sangre que se derrama de los cuerpos vivos, significa extremidades cortadas, ceguera, terror, significa duelo, agonía, huérfanos, hambruna, prolongada desdicha, permanente resentimiento y odio y culpa, significa todo esto multiplicado, multiplicado, significa muerte, muerte, muerte y muerte.

HABLÁNDOLE AL DOLOR

Ah, dolor, no debería tratarte como a un perro sin dueño que viene hasta mi puerta por si consigue un trozo de pan duro, un hueso pelado. Debería confiar en ti.

Debería convencerte de que entres en mi casa y darte tu propio rincón, una alfombra vieja donde echarte y tu propio plato de agua.

Piensas que no sé que has estado viviendo bajo mi portal. Quieres que tu lugar definitivo esté listo antes que llegue el invierno. Necesitas tu nombre, tu collar y medalla. Necesitas el derecho de espantar a los intrusos, a quedarte en mi casa y considerarla como propia, a mí como algo tuyo y a ti mismo como mi perro.



DENISE LEVERTOV

Fue una poeta nacida en Essex, Inglaterra, el 24 de octubre de 1923. Llegó a EE. UU. en 1948 tras casarse con el escritor Mitchell Goodman y pasó la mayor parte de su vida en ese país. Fue una autora precoz; a los cinco años declaró que sería escritora; a los doce le envió sus poemas a T. S. Eliot, quien le envió en respuesta una carta de aliento y a los diecisiete publicó su primer poema en una revista.

Entre sus influencias se cuentan figuras como Emerson, Thoreau, Pound y William Carlos Williams, así como los poetas del grupo Black Mountain, aunque ella siempre aclaró que no se sentía parte de ninguna corriente artística. Según la crítica, su segundo libro de poesía, *Aquí y ahora* (1957) la situó en el movimiento Beat*.

Durante la década de los 50 participó activamente en el movimiento pacifista contra la guerra de Vietnam. En 1967 escribió *La danza de la tristeza*, donde expuso sus sentimientos de dolor ante la guerra. Su compromiso con el feminismo y el pacifismo la impulsó a utilizar de forma consciente la poesía como herramienta de lucha política y social. Trabajó como editora de poesía en el diario *The Nation*, en el que publicó obras de poetas feministas y activistas de izquierda. Publicó más de veinte libros de poesía entre los que destacan *A las islas por tierra* (1958), *Gustar y ver* (1964), *La respiración del agua* (1987), *Una puerta en la colmena* (1989) y *Tren de la tarde* (1992). Falleció a los 74 años, el 20 de diciembre de 1997. **b**

TRADUCCIÓN DE CYNTHIA MANSFIELD

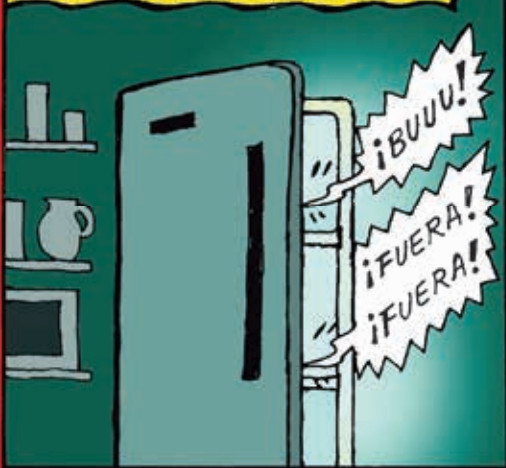
*Grupo de escritores estadounidenses de la década de los 50; algunos elementos definitorios son el rechazo a los valores del sueño americano, el uso de drogas, la libertad sexual y el estudio de la filosofía oriental.

Sociedad Anónima

X @carlosAMjsoto

S. Mejía®

EN LA CÁMARA, A MEDIA NOCHE



ÉSTE ES EL ASUNTO, LA COMIDA DE ESTA CASA ES DE LOS HUMANOS Y LAS RATAS, LA REFORMA QUE QUEREMOS ES PARA DEFENDER ESE DERECHO YA HICIMOS LA CONSULTA POPULAR Y LOS HUMANOS ESTÁN DE ACUERDO.



¡NO, NO, LAS CUCARACHAS COMIMOS ESA COMIDA ANTES QUE USTEDES, LOS HUMANOS ESTARIAN FELICES CON NOSOTRAS DE VUELTA! ¡SÍ, ADEMÁS, LA CONSULTA ES UN FRAUDE, ES UNA SERVILLETA CON SUS HUELLAS POR TODAS PARTES, BUUU!



4:00 AM

¡ES AHORA!
¡LOS HUMANOS SE HAN
IDO A DORMIR!



¡CON LA
MAYORÍA A
FAVOR, SE
APRUEBA
LA REFORMA!